Viernes 8 de Agosto de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,323

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 » »
Por un año	20 00 » »
Número suelto	0 10 cts. »
Id. atrasado	0 20 » »

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy viérnes.—San Ciriaco y compañeros mártires. Ciriaco y sus compañeros Largo y Smaragdo, confesores de Jesucristo, eran virtuosos y rectos de Corazon. Durante la cruel persecucion del emperador Diocleciano, se ocupaban en ayudar á los cristianos en sus trabajos é infortunios, consolándolos y subviniendo á sus necesidades; pero como tal caridad llegase á oidos del emperador perseguidor, mandó que los santos fueran destinados á servir en las obras públicas y que despues padeciesen martirio, como en efecto así sucedió el año 298.

221 dias transcurridos faltando 145 para fin de año.
Luna llena (2.º dia).
Sale el sol á las 6 h. 46 m. y se pone á las 5 h. 14 m.

EL SIGLO

¿Expansion colonial ó expansion comercial?

Este es el título de un excelente informe presentado en Paris por D. Pedro S. Lamas á la Comision de pesquisa parlamentaria sobre la situacion de la industria y de la agricultura en Francia.—Es un honor para el Sr. Lamas el haber sido llamado á informar en la pesquisa encomendada á una Comision de la Cámara de Diputados; honor á que ha sabido corresponder el ilustrado escritor oriental haciendo un estudio importante, destinado en nuestro concepto á llamar poderosamente la atencion.

El Sr. Lamas encara el problema de la crisis industrial francesa bajo el punto de vista de las relaciones económicas de Francia con los paises de Ultramar.—Reconoce dos hechos incuestionables, que son los siguientes:

1.º La Francia necesita aumentar su exportacion de objetos febriles:

2.º Necesita igualmente tratar de proporcionar trabajo á algunas centenas de miles de obreros, que huelgan una parte mas ó menos considerable del año, á causa de la concurrencia en el extranjero y en Francia, del comercio de la Alemania, de la Inglaterra, de la Italia, etc., que hace languidecer la actividad industrial, muy especialmente en Paris, resultado ademas de los estragos de la filoxera, del perfeccionamiento de los útiles.

¿Cuáles son los medios mas eficaces para llegar á este resultado? ¿Consistirán en la expansion colonial? ¿Será por medio de protectorados, anexiones y conquistas en paises lejanos como logrará Francia ensanchar sus relaciones comerciales y abrir nuevos y ámplios mercados para sus producciones?

No, dice el Sr. Lamas. No son esas costosas expediciones las que pueden hacer mas fecundas las relaciones comerciales de Francia.—No es la conquista, por otra parte siempre costosa, la que mas ventajosa expansion puede dar á la agricultura y al comercio.—Sin necesidad de sacrificios de sangre y de dinero puede Francia acrecentar su comercio exterior.—No necesita para eso mas que volver los ojos hácia la América Latina, y fomentar, en vez de poner trabas, á la emigracion que se dirige al Plata.

Esta es una verdad muy fácil de comprender. Pero no basta comprenderla y estar persuadido de ella: es necesario y conveniente demostrarla con números.—Esta es la tarea que paciente y concienzudamente ha realizado el Sr. Lamas en su informe.

«Me excusareis, señores, dice, que desligue de esta política (la política colonial) que no me permitiré considerar aquí bajo puntos de vista extraños á la cuestion industrial, su lado brillante y glorioso para la bandera francesa.

«Yo respeto, porque las comprendo, todas las cuestiones de amor propio, de entusiasmo, de ambicion nacional.

«Concibo perfectamente que este pueblo, despues de haber poseido un considerable imperio colonial, el Canadá, la Luisiania, Santo Domingo, etc., despues de haber perdido la India, cuya posesion aseguraba Dupleix á la Francia,—concibo, repito, que esta nacion piense en restablecer su prestigio y su grandeza colonial.

«Lo comprendo y lo respeto.

«Pero el hecho es que, en la imposibilidad de reconquistar los bellos y excepcionales dominios que ha perdido, estrechada durante dos siglos en el círculo vicioso de la política continental, la Francia está limitada á poner sus miras sobre territorios menos ricos, ó menos inmediatamente ricos: porque permitireis, señores, que no admita como riqueza sino los productos naturales que se hallan al alcance de los medios de explotacion: brazos, capitales, caminos, etc., de que se dispone; que no admita como riqueza productos cuyo precio de fabricacion es muy superior, una vez en los mercados, á sus similares de otras procedencias.»

Empiezan en seguida las demostraciones numéricas, tomadas de la Estadística oficial de Francia.

Exceptuando la Argelia, cuyo movimiento comercial llegó en 1881 á la cifra de 253 millones de francos, las demás colonias y posesiones francesas solo contribuyeron en ese mismo año con 177 millones de francos al movimiento del comercio de importacion y exportacion de la Metrópoli. Y no debe olvidarse que Francia gasta por año cerca de 60 millones de francos para atender á diversos servicios, socorros y trabajos públicos en sus colonias.

Analizado el lado económico de la política de expansion colonial, deduce el Sr. Lamas de ese análisis, que Francia, que vé disminuir desde hace algunos años de 200 á 300 millones por año la cifra de su exportacion, que vé debilitarse igualmente el movimiento de sus importaciones, debe dirigir su vista á otra parte.

Es necesario que aquí dejemos la palabra al ilustrado economista.—La elocuente sobriedad de esta interesante parte de su informe se desvirtuaria si la extractásemos.—Dice así:

«Hace algunos dias, uno de nuestros colegas, M. Paul Duval, tratando la cuestion de reclutamiento del ejército, se pronunciaba en pro de la exoneracion del servicio en favor de los ciudadanos que residiesen un tiempo determinado en ciertos paises extranjeros.

«Y agregaba él:

«La situacion económica es enojosa en estos momentos; hay un gran interés en permitir á nuestra juventud que lleve fuera su actividad y en crear nuevas salidas á la produccion nacional.

«Si pudiésemos dar desenvolvimiento á la emigracion francesa, seria un gran bien que compensaria ampliamente algunos sacrificios sobre el efectivo militar. Para exportar productos franceses, es necesario tener algunos franceses establecidos en el extranjero. (Muy bien!) La emigracion, aun sin espíritu de regreso, es una excelente cosa, porque lleva al extranjero el espíritu francés y los hábitos de consumo francés.»

«Hace dos años, escribia yo en la *Revue Sud-Americaine* casi las mismas palabras. El sentido era idéntico.

«Desde entonces no he cesado de repetirlas.

«Trata la Francia de conservar sus clientes en la América latina? Desea ver aumentar el consumo de sus objetos fabriles por los 50 millones de habitantes de esa region del mundo, por esos 50 millones que serán 100 mañana y 200 millones en un porvenir cercano, tal es la multiplicacion rápida de la poblacion del Nuevo Mundo, ejemplo de los Estados-Unidos?

«Pues bien! Es preciso ponerse á la obra para alcanzar ese fin!

«Es necesario renunciar á la antigua táctica que consistia, primero, en mantener á la poblacion en la ignorancia respecto de esos paises de ultramar, de su geografía, de sus productos, de su historia, y despues en trabar la emigracion por todos los medios posibles, aun por medios inconfesables ante la libertad de los ciudadanos: circulares á los prefectos, carteles, persecusiones á los agentes, llamados recientemente aun por M. Paul Leroy-Beaulieu, *enganchadores pérfidos y enroladores de mala fé* porque demostraban las ventajas, para los proletarios franceses y para su patria, de su establecimiento en ciertos paises situados del otro lado del Atlántico.

«Y renunciando á esos medios empleados para evitar la emigracion, es indispensable al mismo tiempo—reconociendo que la emigracion es siempre el medio único y fecundo de llevar y esparcir en el extranjero los hábitos de consumo francés—es indispensable, repito, estimular y secundar el sentimiento de la expatriacion, empleando en ese objeto medios fáciles de adoptar, y que me permitiré someter á vuestra clarovidente consideracion.»

Vienen en seguida varios cuadros demostrativos del comercio de importacion y exportacion de Francia con los diversos Estados de la América Latina, y la comparacion de estas cifras con las que arroja el comercio con las colonias y posesiones francesas.—La importacion del comercio latino-americano en Francia ascendió en el año 1881 á 315 millones de francos: de ellos corresponden 128 á la República Argentina y 34 á la del Uruguay.—Las exportaciones de Francia para los mismos paises subió en aquel año á 295 millones, de los cuales 96 fueron exportados para la República Argentina y 21 para la del Uruguay.

Resulta ademas de los cuadros presentados por el señor Lamas que el comercio francés con la América Latina excedió en 1881 al comercio con sus colonias en 108 millones por lo que hace á la importacion y en 72 respecto de la exportacion. Eso incluyendo la Argelia: que si se descarta ésta, la diferencia en favor del comercio americano asciende respectivamente á 200 y 223 millones.

Es pues evidente, dice con razon el Sr. Lamas, que bajo el punto de vista de los intereses económicos y comerciales de Francia, los paises latinos de América son de una importancia mucho mas considerable que las colonias y posesiones francesas de Ultramar.

Pero como hay otras naciones, como Inglaterra y Alemania, cuyas relaciones comerciales en América se desarrollan con mucha mas rapidez que las de Francia, y como el comercio de ésta en varios paises americanos desciende en vez de progresar, claro está que conviene aplicarse á darle mayor incremento.

El único y seguro medio de conseguirlo es fomentar la emigracion, en vez de contrariarla.

¿Por qué la emigracion francesa se dirige con preferencia á otros Estados americanos, á los del Rio de la Plata?

Cedemos nuevamente la palabra al Sr. Lamas, que explica satisfactoriamente el hecho en estos términos:

«No puede uno menos de preguntarse porqué los franceses que han emigrado hasta hoy para la América latina han elegido, en tan extraordinaria proporcion, el camino del Plata, es decir de la República Argentina y del Uruguay; porqué, sobre 2,281 emigrantes que dejaron la Francia en 1883, 2,027 se quedaron en el Plata y solo 257 tomaron el camino de Méjico, Chile, Brasil, etc.

«No es este, seguramente, un hecho de la casualidad; es el resultado de la atraccion que ejercen sobre los espíritus las condiciones del suelo, del clima, la salubridad del pais, el género de cultura, la posicion geográfica, igual como latitud al medio-dia de la Francia y, además de esas ventajas para los emigrantes de la Europa, las garantías á la vida y á la propiedad, el goce de todos los derechos civiles, que los coloca en ese sentido en la misma posicion de los nacionales, la paz y el órden asegurados, la cordialidad con que son recibidos, y tratados como hermanos y como ciudadanos desde que pisan el Plata...... Hé ahí, señores, las razones de esa preferencia, revelada por la estadística, y que se manifiesta, no solo respecto de la emigracion francesa, sino tambien relativamente á la de Italia, España, Suiza, Bélgica y Alemania.

«Además de esas consideraciones, me permitiré recordar que la poblacion del Plata es, casi sin excepcion, de nacimiento ó de orígen europeo, al contrario de otros paises de la América en donde los 4/5 de la poblacion, como Méjico, Bolivia y el Brasil, pertenecen á las razas indígenas, mas ó menos puras, y á la raza africana.

«Y este hecho es de la mayor importancia para los emigrantes de la Europa; en el Plata se encuentran en pais de Europa, en pais civilizado; se encuentran como en su casa, rodeados de conciudadanos de orígen, que han hecho fortuna en esa nueva patria que han adoptado y que aman, sin olvidar por eso su primitivo hogar, sintiéndose felices al estrechar la mano y al servir de apoyo á los compatriotas que siguiendo las huellas de sus pasos, desembarcan por primera vez en Montevideo ó en Buenos Aires.

«El Plata, pues, que recibe ya de la Europa un suplemento de 100,000 habitantes por año, que smuy pronto recibirá 200, 300, 500,000 por año segun la progresion constatada en los Estados Unidos; que tiene una estension territorial igual á diez veces la de Francia, está llamado á realizar el milagro constatado en la parte setentrional del continente por las razas anglo-sajonas, solo que será una gran nacion latina la que temará sitio al sol de las potencias en el sud del nuevo mundo para hacer *pendant* á los Estados Unidos y para mantener el equilibrio continental en fator de las ideas y de los intereses latinos de la Europa.

«Es, pues, hácia el Plata que la Francia debe tender sus miradas, por el interés inmediato y futuro de sus industrias, por el interés de su prosperidad económica conmovida hoy por circunstancias múltiples y muy especialmente, en lo que concierne á los intereses materiales de la Francia, por la falsa ruta recorrida, esa ruta que conduce á la expansion de la política colonial, en detrimento de la política de expansion comercial.»

No puede menos de ser satisfactorio para los compatriotas del Sr. Lamas conocer el notable trabajo presentado por éste á la Comision de pesquisa de la Cámara francesa.

Terminaremos transcribiendo los últimos párrafos del informe en los que expone el Sr. Lamas los medios que en su concepto deben emplearse para fomentar la emigracion al Plata:

«Es necesario secundar, es necesario estimular la emigracion.

«Por qué medios? me preguntareis.

«Aboliendo los reglamentos que ponen trabas á la emigracion en los puertos de embarco; aboliendo las circulares dirijidas á los prefectos sobre la propaganda de los agentes de emigracion, á fin de dejarlos en plena libertad de accion, mediante sin embargo, una autorizacion concedida á pedido de los agentes consulares de la nacion respectiva; exoneracion del servicio militar en favor de ciertos emigrantes; enseñanza en las escuelas del Estado, de la geografía comercial, etc.

«Por ese camino liberal y previsor es que la Francia podrá combatir lo mas eficazmente posible la crisis que amenaza su prosperidad industrial.

«La Francia no podria estrecharse en sus limites territoriales y coloniales dejando á las demás potencias el cuidado de acaparar en su esclusivo provecho el comercio de las grandes naciones del porvenir, que ya hoy ofrecen considerables salidas á la actividad industrial del antiguo continente.

«Fuera de la accion oficial que acabo de indicar, las cámaras y sindicatos de comercio, las asociaciones particulares, los individuos deseosos de impulsar á la Francia en la via de la emigracion á la vez que encuentren su provecho personal y legítimo, harán lo demás y lo harán con tanto mas ahinco cuanto que no harán sino secundar las vistas y las tendencias de los poderes públicos á ese respecto.

«En cuanto á los paises latinos de la América, muy especialmente los del Plata, ellos aprovecharán la ocasion para predicar mas abiertamente que ahora, por intermedio de sus agentes y de sus periodistas, aquí en Paris y en la Francia toda, esa política de alianza comercial y económica, recíprocamente fecunda, entre la parte latina del nuevo continente y ese gran pueblo francés que amamos y respetamos, como se ama y se respeta la luz y el calor que ha penetrado en nuestras almas para hacernos comprender los goces de la libertad.

«Nunca olvidamos que es á la Francia, que es al 89 que debemos nuestra emancipacion, nuestra gloria de nacion.

«Pedro S. Lamas.

«Ex-Cónsul y Secretario de Legacion de primera clase.—Redactor en jefe de la *Revue Sud-Americaine*.—Presidente de la «Sociedad latino-americana de Paris.»—Miembro de diversas corporaciones científicas de Francia y del extranjero.»

Revista de los diarios de anoche

La España

Lamenta la triste situacion del Perú, sobre cuyo pais parece que pesa una maldicion.

«Ahora nos anuncia el telégrafo (dice el colega) al mismo tiempo que la partida de las últimas fuerzas chilenas de la capital peruana, la aparicion de una proclama sediciosa de Piérola, el cual parece quiere reanudar la cadena de sus eternas sediciones, y aumentar, si es posible, el desquicio y la anarquía que reinan en su pobre pais.

«Es decir, que el Perú vá de desgracia en desgracia, y caen sobre él, una en pos de otra, todas las calamidades imaginables: apénas libre ahora de la presencia de las tropas extrangeras, se presenta en escena la siniestra figura del hombre funesto que ha sido la verdadera encarnacion de las conspiraciones reaccionarias, de las agitaciones continuas, de las luchas fratricidas, que han llevado al Perú á las tristes condiciones en que hoy se encuentra.

«El ex-dictador que no supo salvar á Lima, ó morir en su defensa, y que desapareció cobardemente en las horas de mayor peligro, hoy se presenta á disputar á los otros caudillos la túnica ensangrentada de la patria, como acuden las aves carniceras despues de terminada una batalla, á cebarse en los despojos de los muertos.

«Eso era lo único que le faltaba al infeliz Perú (añade al terminar), para apurar hasta las heces el cáliz de todas las desgracias y humillaciones y amarguras, que pueden tocarle en suerte á una nacion desventurada:—una guerra internacional desastrosa, acompañada de todos los horrores, una guerra civil con todas sus ferocidades fratricidas, y levantándose ahora sobre los escombros y la sangre y la miseria, Piérola y sus jesuitas, como digno remate de tanta calamidad y tanta afrenta.»

—

¿Cómo andaremos por aquí? pregunta en vista del resúmen de los trabajos practicados por la Oficina de Química de Buenos Aires, y por el cual resulta que las tres cuartas partes de lo que el público toma como bebidas puras y saludables, son brebajes adulterados y peligrosos para la salud.

Por los resultados que arroja en Buenos Aires la investigacion científica de bebidas y comestibles, podemos, segun el colega, calcular lo que en Montevideo comemos y bebemos, y como estamos rodeados de especuladores de mala ley, que á trueque de hacer su negocio no reparan en medios y poco les importa sacrificar al prójimo y envenenar impunemente á la mitad de la poblacion.

«Por esto hemos insistido centenares de veces (agrega) en que es de primera necesidad para el bien comun, el organizar una oficina de revisacion, que inspeccione con toda escrupulosidad los artículos de almacen que se presten á la adulteciones, tanto en comestibles como en bebidas; y el estado en que se encuentran las carnes y frutas y verduras en mercados y en puestos ambulantes, y las sustancias, buenas ó malas, de que se componen los dulces y licores y refrescos y pastas, que se fabrican en el pais.

La Tribuna Popular

Bajo el título *La avidez del ministro Terra!* censura duramente el aviso publicado por el cual se previene que la primer cuota de Contribucion Directa deberá abonarse en lo que queda de este mes, y la segunda inmediatamente despues en el curso del de Setiembre.

«No le bastan á este señor ministro, termina diciendo, ni el exceso de rentas que le ha proporcionado el año económico concluido, en los cuatro meses de atraso en que mantiene á las clases pasivas, apesar de la decantada prosperidad de las rentas, como no le bastará el acrecimiento de la contribucion directa en virtud del 15 % sobre el valor de la propiedad,—y el medio por mil sobre la cuota á pagarse!!

«Dios libre al pais cuanto antes de semejante plaga!!

«¡Dios inspire al General Santos para desembarazar de semejante estorbo el camino de progreso de este desventurado pais!»

—

En su segundo editorial se ocupa de la próxima desaparicion de la esclavitud en el Brasil.

El Telégrafo Marítimo

Han cesado los motivos puramente de índole privada que durante varios dias impidieron al colega marítimo dedicarse á sus acostumbradas tareas de la prensa y vuelve por tanto á la brecha, empezando por dedicar su atencion al asunto culminante en la actualidad,—el asunto puerto,—que encuentra muy cambiado de como lo dejára.

Observando cómo han ido y cómo van esas cosas, juzga que el Gobierno es actualmente el primer convencido de que tiene en contra suya todo lo que importa fuerza de opinion en el pais.

Refiriéndose á la respuesta dada por el Presidente de la República á la Comision del comercio que se le apersonó, y á la cual insinuó que si el proyecto de puerto era malo propusieran otro mejor sugiriéndole los medios de mejorar el puerto, que era lo que se deseaba, dice el colega:

«Esta respuesta puede ser un reproche injusto; pero tambien puede tener su parte de sinceridad.

Seria injusta como reproche (agrega), porque la iniciativa de las mejoras públicas está confiada por la ley á los gobernantes. Se les paga un sueldo á los miembros del P. E., y se les pasan dietas á los diputados y senadores, precisamente para que se ocupen de los negocios públicos; para que vean si hay falta de caminos, de puentes, de canales, de puertos, de ferrocarriles, de edificios para la administracion, y de mil otras cosas, y sugieran la forma y arbitren los medios de hacer esas cosas.

«Los gobernantes tienen la obligacion *ex officio* de pensar en todas esas cosas; y tienen por la Constitucion el derecho de reducir sus pensamientos á proyectos de leyes y presentarlos para ser sancionados como tales en el Parlamento.

«Los ciudadanos no tienen obligacion directa. Solamente el interés que cada uno se toma por la patria en que nace y el pais en que vive y á veces tambien los deseos de hacer su bien propio procurando el de la nacion, pueden urgir á un ciudadano á proponer un proyecto de esa clase. Pero como su derecho á proponerlo es indirecto como su obligacion, tiene que recurrir al Gobierno ó buscar algun diputado que lo haga suyo, ó solicitarlo para que lo adopte una Comision de las Cámaras.

«Si, pues, el general Santos hubiera querido hacer un reproche á los que combaten el proyecto *Cutbill et Son* sin proponer otro mejor, la Comision habria podido contestar: que los ciudadanos no tienen la obligacion de presentar proyectos buenos cuando demuestran que los del Gobierno son malos.

«Puede ser que haya sinceridad en la respuesta del general Santos, y que éste desee efectivamente un proyecto mejor para sustituir al que merece oposicion. Lss circunstancias hacen verosimil esa sinceridad.

«¿Pero un proyecto de esa clase puede formularlo el comercio? ¿Hallaría medios de realizarlo? ¿Le ofreceria el Gobierno suficientes garantías de respeto para el caso en que fuese el comercio de Montevideo quién lo realizára?»

Estos son los puntos que estudiará el colega en otro artículo, si á ello dieran lugar los acontecimientos sucesivos.

El Ferro-carril

Reclama ayuda para la empresa de abrir nuevos mercados al tasajo, refiriéndose á los plausibles esfuerzos del señor Gutierrez Zorrilla.

CORRESPONDENCIAS

DE ITALIA

Spezia, 4 de Julio de 1884.

El último discurso del Ministro Mancini en la Cámara de Diputados, ha pintado á grandes rasgos nuestra política oriental. Los intereses italianos en Egipto son comerciales y lo que mas nos importa es la libre navegacion del Canal de Suez.

Este es el motivo que nos ha hecho tomar parte en todas las negociaciones referentes á los acontecimientos de la tierra de los Faraones; por eso en la conferencia de Constantinopla hemos tenido, entre las demas naciones, una parte principal, y sabido es que graves deliberaciones de derecho internacional se tomaron en la conferencia citada.

En aquella ocasion la Inglaterra, que intervino militarmente en Egipto, nos invitó á participar en la empresa. La Italia no contestó con una negativa absoluta, reservando tomar en consideracion, despues de un sério exámen, la proposicion del gabinete de St. James, si los hechos la demostraban oportuna. Esa oportunidad no llegó nunca.

En estos últimos tiempos las condiciones de la hacienda egipcia se han hecho tan críticas que no es posible aguardar mas la solucion de un problema que cada dia se presenta mas grave. El Gabinete inglés ha creido bien convocar á una gran conferencia europea para tomar algunas medidas financieras.

La Italia recibió la invitacion el 21 de Abril, y aceptó el 26, dando así prueba de sus sentimientos de amistad por la Reina Victoria. Despues del nuestro, aceptaron los gabinetes de Berlin, Viena y San Petersburgo. El de Paris, antes de resolverse á aceptar quiso tener un preliminar cambio de ideas con el Foreign Office de Lóndres, condicion que aceptó éste con la reserva de someter las conclusiones á todas las naciones interesadas. Hubieron dos notas, el 15 y 16 de Mayo, de las que solo se tuvo conocimiento tres dias despues. El Embajador de Inglaterra al dar conocimiento al Ministro Mancini de esas notas, pedia la adhesion de la Italia, y la tuvo con reserva de examinar los considerandos políticos de ellas, cuando se encontrasen proposiciones concretas.

Las ideas desenvueltas en las notas incitaban á la limitacion de la ocupacion inglesa y al abandono definitivo; estaban tambien espresas una proposicion inglesa para la neutralizacion del Egipto, despues de retirarse las tropas inglesas y la estipulacion de una convencion internacional para determinar la libre navegacion del canal de Suez.

Hasta ahora los diplomáticos se han reunido dos veces, cambiándose sus poderes, pero no se han atrevido á afrontar la definitiva cuestion del gobierno egipcio. Se sabe que la Italia ha consentido en una temporal ocupacion inglesa que garanta á los extrangeros y á que el Egipto conserve siempre el carácter europeo y civilizado que ha conseguido despues de tantos sacrificios.

Respecto á la hacienda, es preciso considerarse satisfechos del modo como se quiere arreglarla.

Para la libre navegacion del canal de Suez, es preciso recordar que se trata de establecer un axioma de derecho internacional importantisimo, que la Italia propuso cuando se realizó la primer conferencia de Constantinopla. Esto debe interesar tambien á los Estados del Plata, por ser parecida la cuestion á la de la boca de Martin Garcia, cuya llave está en poder de los ribereños Orientales y Argentinos, y por donde salen los productos de los suelos Paraguayo y Brasilero.

En Marruecos la cuestion es mas oscura. La manía de conquista que anima ahora á la Francia, y que nos vale el cólera, tiene en zozobra á toda Europa. Italia está alarmada; España con sospechas; indiferente la Inglaterra; contenta la Alemania; todas en la persuasion de que los franceses, á pesar de los sacrificios de sangre y dinero hechos en Tonkin, en Madagascar, en Túnez, en Senegal y en Marruecos, no han sido ni serán nunca los colonizadores efectivos, y abren el camino á otros mas industriosos. Despues del protectorado de Túnez, ó hablando con mas propiedad, de la anexion de esa provincia africana, vino el deseo de ensancharse por otro lado, comiéndose á bocados el Imperio de Marruecos; y completando así el dominio en toda la costa africana sobre el mar Mediterráneo.

Pero si para Túnez, fué cómoda la solucion, y los Krumires entraban de buena gana, para Tanger el problema es un poco mas complicado y necesario es tratarlo con mayor delicadeza. Para aquel asunto tuvo solo la Francia el riesgo de enemitarse con Italia y siguió adelante muy lijera; en esta se puede disgustar tambien la España, y la Francia debe conservar recuerdos desagradables de lo antiguamente ocurrido con su vecina allende los Pirineos.

La alianza de la Italia con las grandes potencias centrales, no ha sido tan provechosa como muchos pretendian. Bismarck nos tiene de escudo de las iras francesas, pero abandona libremente nuestros intereses africanos y prefiere ver á su adversaria secular mezclarse en asuntos ajenos á Europa. Con el Imperio Austro-Húngaro estamos aliados diplomáticamente, y cada dia ocurren hechos en los dos paises que están en contradiccion con la amistad declarada. No llega aniversario alguno patriótico en la península que los gritos de *¡Viva Trieste!* y *¡Viva Trento!* no asusten á la policía y no causen reclamos benignos del Embajador de Austria.

Dias pasados hemos celebrado los recuerdos gloriosos de Magenta, de San Martin y de Solferino. ¿Qué tendria de estraño si el gabinete de Viena nos contestara con una revista naval para el 24 de Julio que es el aniversario de la batalla de Lissa que perdimos en 1866? Es necesario tener presente que hoy la libertad de imprenta, hace ahora mucho mas posible que antes el continuo cambio de ideas entre dos naciones y los insultos que la diplomacia olvidaba, los recuerdan los ciudadanos.

A parte de todo eso, la situacion de Italia ha sido óptima hasta ahora: lástima grande que se acercan á nuestro horizonte tres negros nubarrones, que nos amenazan: el socialismo en la campaña, la indisciplina en el ejército y el cólera en las fronteras.

En el Polesina, fértil y rica provincia del Norte de Italia, asolada hace tres años por la inundacion, se vé ahora agobiada por los jornaleros de la siega que se han declarado en huelga.

Entre las causas determinantes de las exageradas pretensiones á que se han elevado esos hombres, tiene mucha influencia la del extenso cultivo del trigo que ha sustituido en mucha parte al del maiz.

Esto ha causado una considerable alteracion en la acostumbrada participacion en la cosecha de los trabajadores de la tierra. La division del maiz para los jornaleros llegaba á la mitad de lo recogido, despues de sacarse la parte de siembra y el diezmo para el dueño del campo: la parte de cada hombre representaba el sustento de la familia en los meses de invierno, cuando no hay que labrar la tierra. Sustituyendo el maiz al trigo, y por consiguiente el dinero al producto, en los pagos, sin la debida proporcion, el jornal que antes alcanzaba á medio peso, ahora no pasa de dos reales.

Los campesinos han empezado á abandonar el trabajo á los gritos de *la boje*, que quiere decir: *la olla hierve*; y hoz en mano han impuesto á todos los segadores que se fueran de los campos y al llegar los carabineros los han acometido.

El Gobierno tuvo que movilizar las tropas de la Division Padova, que en parte hicieron la siega, mientras los demas soldados cuidaban el trigo. Lo peor de todo es que los propietarios, viéndose protegidos por la tropa, no quieren ceder, y los pobres jornaleros se encuentran mas miserables que antes. Estoy seguro que muchos de ellos no tardarán en irse á América. ¡Qué Dios los ayude allí mas que aquí!

El 22 del mes pasado fué fusilado en Nápoles el soldado Misdea, y el carabinero Scaranari en Puliermo: el Rey no pudo otorgar la gracia ante la opinion pública, sobreescitado por la enormidad del delito. Los dos han muerto como valientes, arrepintiéndose del mal que habian hecho.

El sargento Nacarase que mató, con un tiro de rewolver á un furriel de su escuadron ha sido condenado á galera perpetua: el proceso probó que él habia sido provocado con insultos y golpes.

Se encuentra en capilla el carabinero Marino, y con mucha probalidad de que la sentencia sea ejecutada mañana.

Con todas esas severas medidas, no se impedirán las consecuencias de un sistema defectuoso: es preciso cortar de raiz la mala planta. Nuestros sub-oficiales tienen demasiadas pretensiones y quieren hacer una vida que no corresponde ni á su posicion ni al dinero que ganan: la falta de recursos los obliga y rebaja por tanto, ante los soldados y los oficiales superiores y de ahí que ocurran los sucesos fatales que deploramos.

Respecto al cólera, el número de defunciones aumenta en Tolon y en Marsella.

Estamos bastante cerca de tan feo vecino; pero esperamos que las medidas de precaucion tomadas por el Gobierno bastarán á librarnos de esa terrible enfermedad.

Las naciones que mas en peligro están son Italia y España, porque tienen relacion diaria entre sus puertos y los de Provenza, especialmente de Marsella: en esas ciudades hay una numerosa emigracion de Ligures y Catalanes que ahora pide socorro. Por lo que á Italia corresponde se ha enviado el transporte de guerra *Città di Napoli* á Villafranca para embarcar los obreros italianos de Tolon que quieran regresar á su patria. Tendrán que hacer una larga cuarentena en el lazareto de Varignano antes de pisar tierra italiana.

Puede ser que con tantas precauciones solo nos quede el miedo, el cual habrá servido para hacer limpiar todos los puntos en malas condiciones higiénicas de los puertos que baña el Mediterráneo.

Ojalá que tambien desaparecieran las malas pasiones, las ojerizas mezquinas que abrigan en el corazon muchos hombres políticos de nuestro pais.

Es sorprendente cómo tantos ciudadanos que han probado su patriotismo por la sangre vertida en las batallas de la independencia, y por los sufrimientos en los calabozos de la tiranía, sean tan poco aparentes para la lucha política del dia.

En estas últimas dos sesiones legislativas (que hoy se han clausurado, tanto las del Senado, como las de la Cámara de Diputados) se han lanzado insultos no merecidos Crispi y Mancini, Depretis y Cavallotti, Pellona y Ricotti, no concluyéndose la discusion ni la votacion de algunas leyes interesantes, como la de la convencion de los ferro-carriles, la de los maestros elementales, y de las pensiones militares, tarea que era necesario terminar.

Lo peor del caso ess que la hacienda pública no se encuentra muy floreciente; estamos acostumbrados á alabar al Ministro Magliani que nos libró del curso forzoso, pero no á seguir sus consejos. Las entradas siguen siendo las mismas, pues poco es el aumento, y cada Diputado crée conveniente pedir gastos públicos, á fin de aumentar su popularidad en el punto donde es elegido.

El Ministerio, que tiene una mayoría no muy fiel ni disciplinada, no se atreve á negar y olvida el ejemplo de Sella.

Lo que nos acaba de hundir son los gastos militares, consecuencia de nuestra posicion de gran potencia europea.

Hace pocos dias, que como las demás potencias marítimas, la Italia ha decidido el envio de un oficial general para el mando de la estacion naval de Sud-América, y otro para la estacion del mar de China.

Para el primer punto irá el contra-almirante Caimi, quien hace 20 años mandaba la cañonera *Ardita* y asistió al sitio de Paysandú y á la ocupacion paraguaya de la ciudad de Corrientes. Es hombre valiente y bien conocido en Montevideo; parece que saldrá en la corbeta *Américo Vespuci* y le seguirán, luego que estén listas, las cañoneras *Andrea Provana* y *Sebastiano Veniero*.

L. P. Vecchy.

REMITIDOS

Montevideo, il 7 Agosto 1884.

La signora Teresa B. Vda. Rizzetti, avendo visto alla tanta onorata dimostrazione, per il suo defunto digno Sposo, colle lagrime alli occhi ringrazia profondamente a tutti i cari amici e conosciuti, di questo onore, ne sará grata eternamente.

Teresa B. Vda. Rizzetti.

N.º 2018.

SECCION OFICIAL

Ley de Contribucion Directa
PARA EL AÑO ECONÓMICO DE 1884-1885
Y DECRETO DE PROMULGACION

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General—

DECRETAN

Artículo 1.º En el año corriente de 1884-1885, la Contribucion Directa se pagará con arreglo á la siguiente escala:

Pagarán *cinco y medio por mil* en los Departamentos de campaña y *cinco por mil* en el de la Capital:

1.º Las propiedades urbanas y toda clase de edificios, construcciones y quintas ó casas de recreo en las inmediaciones de las ciudades, pueblos y villas.

2.º Los terrenos que no tienen cultivos y los campos de pastoreo, esten ó no cercados.

3.º Los artículos de importacion de toda clase, que se despachen para el consumo durante el año, incluso los libres de derecho, sobre el aforo que de ellos se haga, en la Aduana, satisfaciéndose el impuesto al tiempo de abonarse los derechos.

4.º Los capitales en giro, comprendiéndose en esta categoría los empleados en las operaciones bancarias, descuentos, en acciones, en compras de frutos del pais, ganados para las faenas de los saladeros que no hayan pagado ya el impuesto á las fechas en que se efectúen los acarreos, fábricas de jabon, velas, conservas, licores, cerveza, y toda clase de bebidas, como las demas empresas industriales no designadas; en préstamos, en agencias ó compañías de seguros, en casas de cambio ú operaciones de bolsa, en embarcaciones de todas clases radicadas en el pais; los empleados en las escribanías de actuacion que por cualquier causa hayan salido del dominio fiscal, en compra y venta de sueldos, y liquidaciones, los rodados y demás bienes que en esta Ley no se encuentran especificados.

5.º Los ganados en general, con excepcion de los sementales y sangre pura de razas extranjeras importadas, cuyo orígen debe justificarse con el certificado correspondiente, expedido por la Aduana en la fecha del desembarque de los animales.

Art. 2.º Pagarán *cuatro y medio por mil* en los Departamentos de campaña y *cuatro por mil* en el de la Capital:

1.º Los terrenos sin edificar y las chacras cultivadas ó explotaciones rurales.

2.º Los campos de pastoreo en que se cultive forraje (pasto artificial) para todas las necesidades del ganado.

3.º Los campos sembrados con cereales de todas clases, plantas oleaginosas ó tintóreas, algodon y plantas sacarinas, los terrenos plantados con plantas textiles, lino, cáñamo, rámie, etc.

Art. 3.º Los cereales demás producciones agrícolas ó rurales no pagarán contribucion alguna; pero quedan obligados los propietarios de campo á declarar en la Oficina, la cantidad de hectólitros ó kilógramos sembrados y recogidos en el año, en cualquier ramo de la produccion agrícola ó rural.

Art. 4.º Quedan exceptuados de la Contribucion Directa:

1.º Los capitales empleados en bueyes aradores ó de carreta, limitando á cuatro el número para cada arado é igualmente al de doce para las carretas; las vacas, cabras, pertenecientes á tambos ó de uso particular; caballos de silla ó de tiro y las mulas de tiro ó de andar, siempre que no pase de veinte el número de cada especie, las carretas, útiles de labranza y máquinas en uso para el mejor fomento, desarrollo y explotacion de la agricultura.

2.º Las rentas ó capitales que se inviertan en la construccion de canales, acéquias, brazales y demas obras de riego en que se haga uso de aguas públicas para regar terrenos, propios ó agenos, con tal que se obedezca el título 3.º del Código Rural; y las tierras que se rieguen con las aguas que se obtengan por dichas obras. Los capitales invertidos en pozos artesianos, minas, ú otras obras por las que se extraigan aguas subterráneas, con arreglo á los artículos 356 y 357 del Código Rural.

3.º Los capitales empleados en cercos de campos.

4.º Los invertidos en puentes y balsas para el servicio público, en los pasos de los rios interiores.

5.º Los capitales invertidos en títulos de la Deuda Pública Nacional, no exceptuados por Ley.

6.º Las propiedades raices y todos los capitales, cualesquiera que sean los objetos que los constituyan, cuyo valor no alcance á cinco pesos; á menos que el propietario tenga otros bienes en cualquier lugar, cuyo total valor iguale dicha suma.

7º. Las huertas ó quintas de los establecimientos de ganadería.

8.º Las plantaciones de bosques, en una extension que exceda de cincuenta cuadras cuadradas.

9.º Los edificios que por estar en construccion, no dén producto alguno, no comprendiéndose el valor de los terrenos que ocupan los mismos.

10. Los capitales empleados en hipotecas y los vertidos en acciones de compañías, radicadas en el pais, que hayan satisfecho la contribucion sobre el capital social realizado, no comprendiéndose la demasía de valores que pueda estimarse respecto de ese mismo capital, las mercancías que le hubiesen pagado al tiempo de su introduccion.

Art. 5.º El pago de la Contribucion Directa podrá hacerse en dos plazos, siendo libre la accion de aquellos que quieran efectuarlo en una sola vez; pero no pudiendo dejar para el segundo el pago del primero.

En la capital se abonará la Contribucion dentro del primer semestre del año económico, y dentro del segundo en la campaña. El Poder Ejecutivo fijará el término de dichos plazos.

Art. 6.º Los que no satisfagan la contribucion anual que les corresponda, dentro de los plazos indicados en el artículo precedente, sufrirán una multa de otro tanto del valor de la respectiva cuota y satisfarán además los gastos, costas y costos que se originen para hacer efectiva la cobranza.

Art. 7.º Los poseedores de campos ú otras propiedades que no hayan efectuado, por cualquier causa, declaraciones del todo ó por parte de ellas para el pago del impuesto en los años anteriores á 1884-1885, deberán practicarlo en estos años, quedando relevados del pago de multas y sujetos solamente al pago del impuesto atrasado, cuyo pago en los casos en que no hubiese habido gestion de los Revisadores se limitará á los últimos cuatro años, á contar de 1880 inclusive, con lo cual quedará regularizada la posesion del propietario para con el Fisco en cuanto al atraso referido.

Los que no lo efectúen espontáneamente dentro de los plazos marcados por esta Ley, quedarán sujetos á la multa de otro tanto del valor impuesto, una vez averiguada la ocultacion que se haya hecho.

Las multas cobradas directamente por las oficinas recaudadoras, serán destinadas al sostenimiento de las casas de beneficencia y distribuidas por el Poder Ejecutivo.

Art. 8º. En los casos, tanto de ocultacion como de demora, (lo que deberá quedar resuelto por peritos ó árbitros, segun el caso lo requiera, nombrados por ambas partes), el pago, cualquiera que fuera la cantidad, se hará efectivo por via ejecutiva por el respectivo Juez de Paz, al que ocurrirán al Recaudador ó quien lo represente, con el fin de que la cuota adeudada, la multa y los gastos que la ejecucion origine, se realicen breve y sumariamente en los bienes del deudor, quedando las costas y demas gastos á cargo del denunciante en el caso de que se hubiere probado no ser exacta la denuncia.

Art. 9º. La Contribucion Directa asienta sobre bienes y no es por tanto indispensable para percibirla que los capitalistas ó propietarios resistentes ó morosos se hallen presentes. En caso de ausencia, los actos y providencias relativas á la ejecucion deberán entenderse con los encargados, aunque accidentales, de los bienes ó establecimientos, cualquiera que sea el carácter que invistan con respecto al verdadero dueño.

Art. 10. En los casos en que la extension de los campos declarados, sea impugnada por los Recaudadores ó por sus agentes, los propietarios arrendatarios podrán ser compelidos ante el Juez de Paz respectivo, por los Recaudadores, á la exhibicion de los títulos con que posean, cuya presentacion podrá tambien hacerse ante la Oficina Recaudadora.

Rehusándose ó no pudiendo hacerse la presentacion de los títulos en un tiempo prudencial que los mismos Jueces de Paz fijarán, el campo ó campos motivo de la cuestion, y oida la Oficina de Crédito Público, serán reputados fiscales para el solo objeto de cobrar el impuesto, como lo determina el decreto de fecha 14 de Febrero de 1874 en su artículo 12.

Art. 11. Bajo las responsabilidades de la Ley, ningun escribano público ó Juez donde el escribano falte, podrá autorizar venta, hipoteca, traspaso de propiedad alguna, sin que acredité préviamente haber pagado el total de la contribucion respectiva, por el año á que la escritura corresponda; siempre que ella fuese otorgada, vencido el plazo, para el pago del impuesto, pues siéndolo antes, exhibirá el boleto del año anterior, haciendo constar en ella esa circunstancia y no debiendo para el efecto, tomarse en cuenta los recibos provisorios á que se refiere el art. 5.º, sino la planilla que demuestre el pago total.

Art. 12. Para la propiedad urbana y sub-urbana en la Capital, se aumenta un 15 % la avaluacion fijada en la Ley de 1883, y para las villas y pueblos de la República, regirá la misma del año anterior, con excepcion de algunos casos especiales en que el Poder Ejecutivo crea prudente proceder á una nueva avaluacion, para lo cual se tomará por base el valor venal y corriente de la propiedad.

Si en este último caso, el propietario no se conformase con la tasacion practicada por la Oficina Recaudadora, se resolverá por peritos nombrados por ambas partes, debiendo estos nombrar préviamente un tercero en discordia, cuyo fallo será inapelable; y para las tierras de labranza, campos de pastoreo y ganados en general, á saber:

Tarifa general de aforos de tierras y ganados.

Departamentos	T. labranza cuadras	Pastoreo suertes
Colonia	$ 8.00	$ 14.000
San José	» 8.00	» 14.000
Soriano	» 8.00	» 14.000
Paysandú y Rio Negro	» 8.00	» 14.000
Salto	» 8.00	» 14.000

Desde la barra de Santa Lucía hasta el Salto, se tira una línea por el frente de los rios de la Plata y Uruguay, con dos y media leguas de fondo, avaluándose la suerte de estancia en pesos 20,000.

	Cuadras	Suertes
Florida	$ 8.00	$ 14.000
Durazno	» 6.00	» 12.000
Cerro-Largo	» 5.00	» 10.000
Tacuarembó	» 5.00	» 10.000
Maldonado y Rocha	» 6.00	» 10.000
Minas	» 6.00	» 10.000
Canelones entre Pando y Toledo	» 20.00	
Entre Pando y Solis Chico	» 15.00	
Entre Puntas de Toledo y Canelon Grande	» 20.00	
Entre Piedras y Colorado	» 30.00	
Entre Colorado y Canelon Grande	» 20.00	
Entre Canelon Grande y Tala	» 15.00	
El resto del Departamento	» 10.00	

Montevideo: En este Departamento la Junta E. Administrativa designará cuáles son las tierras urbanas y rústicas, no debiendo la avaluacion de las últimas ser menos de cincuenta pesos cuadra.

GANADOS

Vacunos	$ 5.00
Bueyes	» 10.00
Yeguarizos	» 1.60
Caballos	» 8.00
Mulas de cria	» 6.00
Id. mansas de carretillas	» 12.00
Porcinos	» 5.00
Ovejas	» 0.60
Cabrío	» 0.60

Art. 13. Cuando las oficinas competentes consideren que hay ocultacion en las declaraciones ó los propietarios reclamasen del aforo de tarifa, procederán para estimar el valor de los campos de pastoreo y de las tierras de labranza, como lo dispone el inciso 2.º del art. 12 y estándose entonces al valor corriente en el momento de la tasacion.

Art. 14. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley.

Art. 15. Comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, á treinta y uno de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro.

MIGUEL GONZALEZ RODRIGUEZ,
Presidente.
Francisco Aguilar y Leal,
Secretario.

—

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Agosto 1º. de 1884.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el R. N.

SANTOS.
JOSÉ L. TERRA.

LITERATURA

CHARLES TISSOT

Hace mas ó menos un año que nos despedimos discretamente. El habia pedido jubilacion, le habian dado la gran cruz de la Legion de Honor y se habia refugiado, con su anciana madre en el pabellon Henry IV, la bella residencia de Saint Germain. En esta antigua mansion real, que vió nacer á Luis XIV y morir á M. Thiers, le hice presentar mi tarjeta una mañana estando almorzando, sin pedir verlo, como un pasante que lo recuerda y que quiere demostrar que vive.

El portador de la respuesta fué encargado de conducirme á su cuarto. Era una habitacion alegre, clara, en la que el indiscreto rayo de sol marcaba cada arruga de su frente envejecida prematuramente, exagerando con cierta crueldad los rastros visibles de la enfermedad. No tenia mas que la piel sobre los huesos, un cútis amarillo del color de cera vieja, pero así mismo se mantenia derecho en su asiento, fumando muchos cigarrillos de tabaco turco y riéndose de todo como un artista que ha elegido bien su papel. Nuestra conversacion fué la de dos hombres, de los que uno se siente perdido, sin querer demostrarlo, y el otro disimula con esfuerzo una confianza que no tiene.

Quise sacarlo de su casa y llevarlo al campo con nosotros, en un rincon aislado, tranquilo y fresco, adonde no le faltarian cuidados. Me objetó primero que la edad avanzada de su madre, que ya tenia ochenta años, y que necesitaba tantos cuidados como él, apesar de su admirable desinterés absoluto no se lo permitian.

Esta objeccion refutada, alegó la autoridad de los médicos que querian absolutamente mandarlo á las aguas. Ese mal, felizmente muy raro, era lo que los médicos alemanes llaman una hemorroide de la vejiga. «Estoy pagando, me dijo, veinte y cinco años de permanencia en Oriente, en Marruecos, en los climas imposibles, Pero mi pais natal y la tranquilidad me han curado á medias. Despues de una temporada de baños estaré del todo bueno, y no olvidaré su invitacion para los bellos dias de la convalescencia.»

Arreglado este asunto diplomáticamente, desfloró veinte temas diversos y me arrastró á un viaje al derredor del mundo, con la lijereza de su espíritu y la vivacidad de juicio que yo siempre habia admirado en él, sin ilusion alguna respecto del extrangero que nos aborrece, caliente todavía con los razonamientos de la Inglaterra, exasperado por la cordialidad hipócrita de los *faux bonshommes* del *Foreign office*, harto modesto y cansado para entrever en un porvenir lejano esa cartera de relaciones exteriores que habia rechazado, y sin embargo demasiado buen francés para perder un momento el interés de nuestra política exterior, que fué su única preocupacion hasta el último suspiro.

Esta visita que me obligó á prolongar hasta la indiscrecion, duró mas de dos horas. Cuando me despedí, ese hombre frio por carácter y por hábito de oficio, dejó aparecer un asomo de enternecimiento: «Abráceme, me dijo, hasta pronto; le escribiré.»

El usted se emplea raras veces entre los antiguos compañeros de colegio. Es casi general que los niños que han tenido los mismos juegos y mordido el mismo pan se tuteen hasta sus últimos dias. Charles Tissot fué una excepcion, casi única, en esta ley de fraternidad escolar. Es que tenia diez y seis años en 1844, cuando cayó en medio de nosotros como un aerólito con un carácter formado, una educacion algo superior y costumbres sensiblemente diferentes á las nuestras. Como Taine que hizo sus estrenos por la misma época en el colegio Borbon habia sido educado aisladamente, en la intimidad de una familia honesta y laboriosa. Su padre, profesor de filosofía en la Facultad de Dijon, era doctor en letras, en derecho, docto en ciencias, y creo que hasta de medicina; positivamente habia acumulado cuatro doctorados en su cabeza y por añadidura conocia á fondo muchos idiomas vivos.

Un dia que yo habia comprado algunas castañas en la puerta del colegio, tuve una gran curiosidad por el papel en que estaban envueltas. Era un texto francés muy bien impreso, muy claro y sin embargo incomprensible. Lo hice recorrer toda la clase, todos lo ensayaron y nadie lo entendió, ménos Tissot que nos dijo, despues de un momento de reflexion: «Es un fragmento de la traduccion de Kant hecha por mi padre.» Ese padre, como se ven pocos, le habia enseñado á su hijo el aleman y el inglés, y le hizo aprender el dibujo al mismo tiempo que á escribir, así es que el jóven despachaba con la misma facilidad una frase que un croquis. Con un juicio bien raro entre los universitarios de cualquier tiempo, Mr. Joseh Tissot vigiló el desarrollo físico de su hijo, le hizo dar lecciones de esgrima y equitacion, esperando para mandarle á Paris el dia en que este niño fuese un hombrecito completo. Pero sus mismas cualidades y su casi perfeccion lo hicieron bastante desgraciado en el principio.

No es impunemente que uno aparece como ser diferente en nuestras repúblicas escolares, que imponen á sus jóvenes ciudadanos la uniformidad de traje, lenguaje y costumbres. Cada uno de nosotros hacia justicia al mérito de Charles Tissot; pero nos desquitábamos por su carácter algo tieso, algunas asperezas, que la vida en comun no habia suavizado todavía, un ligero sibaritismo engendrado por la educacion de familia, ciertos modales de provincia, un pequeño dejo de acento burguiñon, en fin, con fruslerias. Todo se corrige y olvida con el tiempo y nuestras primeras impresiones, sea cual fuere su viveza, nos dejan huellas imborrables; pero se olvidan los puñetazos antes que los alfilerazos, y así nunca hemos tuteado á Charles Tissot, quizá porque este jóven muy correcto y distinguido no se ha revolcado nunca en el polvo con nosotros.

Por otra parte, fué uno de los alumnos mas brillantes de nuestro viejo Colegio Charlemagne; desde el primer año, se alzaba con los premios del concurso general, mas ni él ni los suyos, concedian á los éxitos de la Sorbona igual importancia que nosotros, pues repitió la retórica, y esta economía de un año permitióle, comenzar su derecho en Dijon, cuando sus camaradas no eran aun bachilleres. Volvió á Paris en el estío de 1848 y concurrió para la escuela de administracion cuando Taine, Sarcey y yo nos presentábamos á la *Escuela Normal*. Sabido es cuantos hombres dió á la Francia la Escuela Normal; hasta olvidados son los servicios y promesas de esta escuela de Administracion que supo reunir en dos años, merced á una seleccion muy feliz, una pequeña poblacion de caractéres y talento: pero esta escuela, tenia la desgracia de ser fundada por M. Carnot para preparar servidores á la república.

Por otra parte, un gobierno que enseña la administracion no toma el compromiso tácito de dar empleo á los mas capaces? El amo que la Francia habiase dado tenia ideas personales acerca del reclutamiento de los funcionarios. Suprimió de un rasgo de pluma una institucion que limitaba el dominio del beneplácito. Los jóvenes que se habian agrupado llenos de bellas esperanzas en torno de M. Blanchet y de sus excelentes colaboradores, fueron dispersados como un agrupamiento faccioso. He conocido algunos y entre los mas distinguidos, luchando á brazo partido con la miseria. El Gobierno por escrúpulo ó vergüenza alojó una docena de estos en las oficinas de sus Ministerios; entre ellos fué Charles Tissot.

Se le concedió el honor de lacrar, quizá aun copiar cartas, en la seccion comercial que nada tenia de comun con la seccion política y estaba separada por una valla insalvable de lo que se llamaba respetuosamente la carrera. Era licenciado en dereho, tal vez ya doctor en letras; no tuvo mucho que esforzarse para conquistar el título de alumno cónsul que le suministraba la libertad.

Recuerdo que me dió una gran noticia, su próxima partida para Túnez, en el banquete de los antiguos alumnos de la institucion Jauffret.

Yo mismo estaba á punto de partir para la escuela de Atenas. Se convino y juró escribirnos todos los meses y cambiar nuestras impresiones de viaje.

Salimos juntos del *restaurant* y Véfour recorrimos Paris en todos sentidos hasta el amanecer, sin poder desprendernos el uno del otro y de tal suerte encarnizados en levantar castillos en el aire, que no vimos ni el uno ni el otro á los hombres que pegaban en las paredes carteles

blancos. El dia que alumbró nuestra despedida era el 2 de Diciembre de 1851.

Nuestra correspondencia fué larga, seguida y animada. Jamás me perdonaré haber prestado sus cartas á una curiosa que no me las ha devuelto. «Querido amigo, decía la primera. Túnez es un lodazal sembrado de perlas. Gustoso me condenaria á buscarlas toda mi vida.» Escribía y dibujaba alternativamente, sin esfuerzo, como Damoustier mezcla la prosa y los versos en sus *Cartas á Emilia*. Además, su dibujo se asemejaba mucho á su escritura, era á la vez muy claro y muy cursivo. Qué libro pintoresco y vivo podría haber escrito ó ilustrado allá, si las circunstancias se lo hubiesen permitido!

Un dia me avisó que la novela habia invadido su vida. Un rico financista de Paris habia ido á Túnez para negociar no sé qué empréstito, llevando consigo su hija de diez y seis años, bella como una princesa de las *Mil y una Noches* y sumamente espiritual. Jamás nuestro discípulo cónsul, tímido y reservado como él lo era, habria osado posar los ojos en esa jóven maravilla; era ella quien lo habia distinguido y elejido, pedido en casamiento, sin encontrar la menor oposicion por parte del buen hombre de padre que husmeaba en Cárlos Tissot á un hombre superior. Cuando volví á París á tentar la fortuna de las letras, el hogar de mi compañero me dió por primera vez de mi vida la percepcion de la felicidad absoluta.

En su interior elegante y lujoso sin ostentacion, dos séres jóvenes, sanos y alegres, vivian exclusivamente el uno para el otro, seguros de su porvenir, independientes del mundo, estimados por sus familias, envidiados por todos; él, casi decidido á fijar allí su vida y seguir su carrera en las oficinas de la calle Orsay; ella sin mas ambicion que distinguirse en la acuarella entre todos los discípulos de su antiguo maestro M. Medy.

Era demasiado bello para que durase mucho tiempo. Esos dos seres hechos el uno para el otro cesaron un dia de comprenderse. La vida comun se hizo imposible. Paris conservó á la linda mundana, pero Tissot se convirtió en una especie de judío errante, despedido de consulado en consulado por una fatalidad perspicaz y sabia. Lo seguí con la vista en la Coruña, en Andrinópolis, en Salónica, en Jassi; en cuanto á encontrarlo me habria sido difícil, pues estaba desterrado, ó poco menos.

A pesar de todo, ese maldito, ese perseguido subia de grado: su patriotismo y su talento lo acompañaban en sus pruebas y diariamente merecia el bien de la Francia. Si no me engaño es gracias á él que no existen ya barreras insalvables entre la carrera de los consulados y la diplomacia política. M. de La Valette, que lo estimaba en alto grado, le hizo dar el puesto de primer secretario cuyo empleo habia ya ejercido.

En calidad de tal fué Encargado de negocios en Lóndres durante el terrible año, y allí, ante un enemigo mas encarnizado y menos escusable que la Alemania, se mostró hábil diplomático y buen francés. Gambetta le hizo justicia y por su parte él no ocultaba su admiracion por Gambetta. M. Thiers lo nombró ministro plenipotenciario en Marruecos. Era el puesto mas modesto y peor retribuido de toda la carrera, ademas muy penoso en razon del clima.

No obstante, Tissot lo aceptó alegremente, feliz de tener ya el pié en el estribo.

Algunos dias antes de su partida (era durante el sitio de la Comuna), dimos un gran paseo por el parque de Versalles y me habló estensamente, no ya de él ni de sus proyectos para el porvenir, sinó de la Francia y de sus medios de colocarla en su rango en el mundo. La sirvió con filial abnegacion en Tánger, en Atenas, en Constantinopla, en Lóndres, hasta el último límite de sus fuerzas. Libre pensador y liberal, escluido de todo fetichismo religioso ó monárquico y herido de una manera incurable que habia llegado hasta el fondo de su corazon, se habia entregado á la Francia, como un devoto se entrega á Dios, y habia hallado sérios consuelos en el amor á la patria, el único que jamás se engaña.

Edmond About.

EXTERIOR

Los demandaderos en Nueva-York

Economizar el tiempo, el dinero y el trabajo intelectual para las cosas ordinarias de la vida cuotidiana á fin de dejar á cada uno mayor libertad para ocuparse de los deberes de su profesion ó de sus estudios favoritos, constituye el triple objeto hácia el cual deben tender de dia en dia las instituciones públicas.

Bajo este punto de vista, el servicio telegráfico por medio de niños, tal como se halla organizado en todas las grandes ciudades americanas, es un adelanto social importantísimo que aventaja al antiguo sistema de las ordenanzas, que aún está en planta en las capitales de la vieja Europa.

La institucion funciona desde hace muchos años y comprende treinta y nueve distritos ó sucursales.

Una visita al Cuartel General en Nueva York, dará un idea del excelente método con que ha sido organizado tan provechoso mecanismo.

El edificio donde se hallan instaladas las oficinas centrales tiene dos pisos y se compone de veinte piezas, afectas á diversos servicios.

Los niños demandaderos, ó *boys*, como lo llaman en América, tienen de 8 á 14 años y son los instrumentos, los agentes, la base del sistema.

Y no es una de las menores ventajas de esta institucion el proporcionar un trabajo bien retribuido á algunos centenares de muchachos, puestos así á cubierto de la miseria y de las tentaciones de una vida ociosa, tan terribles en sus consecuencias.

Una de las curiosidades del cuartel general consiste en una imprenta donde se imprimen los *tickets* ó billetes empleados en el servicio.

Hay además un taller para la recomposicion de los instrumentos telegráficos, una sastrería en que se hacen los uniformes que llevan los niños y una sala en que se expenden los billetes para teatros y conciertos.

A este efecto, un teléfono pone en relacion los despachos de cada teatro con la oficina central, donde se reciben directamente las órdenes de las casas particulares.

Hay tambien una sala con sus paredes cubiertas de inmensos mapas, en los que están trazadas las líneas establecidas, y se puede leer inmediatamente la situacion del *abonado*.

No deja de ser notable la sala de *escuela* donde se enseña á los niños el oficio de demandadero. Esta seccion está llena de alumnos desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde.

En los comienzos, la compañía experimentó algunas dificultades en la educacion de los muchachos, debiendo contentarse con aleccionarlos prácticamente enviándoles á hacer excursiones acompañados de uno de los boys avezados ya al oficio.

Mr. Tagner, sub-director de la escuela preparatoria, afirma que al salir de sus manos, el demandadero conoce ahora el servicio con la misma perfeccion que los jóvenes que hace años entraron en el establecimiento.

El primer principio que se inculca al niño es el valor del tiempo, pintándole las consecuencias que puede tener un minuto de retraso en el trasporte de un encargo ó despacho cualquiera.

El «demandadero ha de cumplir su cometido por todos los medios que estén á su alcance.» Hará uso de sus piernas, de sus ojos, de sus oidos, y deberá de obrar por su cuenta en los casos difíciles.

En cuanto á la disciplina es absoluta y exclusivamente militar.

Segun refiere un ilustrado viajero, durante un curso al que asistió por espacio de algunos tiempos el profesor hizo al número 948 las siguientes preguntas sobre el catecismo profesional:

P.—¿Qué haces desde el momento que te encargan un mandado?

C.—Me pregunto estas tres cosas: ¿Debe entregarse la carta á otra persona distinta de aquella á quien vá dirigida? ¿Hay contestacion? En este caso ¿cuánto tiempo debo esperar?

P.—¿Y si alguien te detiene en la calle ó trata de que te retrases por cualquier motivo?....

C.—Llamaré á un agente de policía, y si no doy con él, haré lo que pueda para salir del paso, y cumplir fielmente con la mision que se me ha encargado.

P.—¿Qué principio debe servirte de norma?

C.—Encontrar á la persona buscada, en el sitio designado.

P.—¿Qué harás si te dan un paquete en la estacion y un desconocido te suplica que se lo entregues?

C.—Me negaré á su peticion y si insiste, llamaré á un agente ó echaré á correr.

P.—¿Y si te confian una carta para una señora y una persona pretende que se la entregues, diciendo que es pariente de la destinataria?

C.—Me negaré á ello, á no ser que haya recibido instrucciones especiales que permitan obrar de distinto modo. Si la señora no estuviese en su casa, volveria con la carta al despacho central.

P.—Y si ha habido equivocacion en la direccion ó en el número?

C.—Si creo que hay error en el número iré á llamar á las puertas de cuatro casas mas arriba y de otras cuatro mas abajo.

En la escuela hay un registro que contiene las notas relativas á cada alumno.

Los jóvenes allí matriculados trabajan ocho y diez horas diarias, y ganan de tres á siete dollars semanales, viviendo honradamente y manteniendo á veces á sus padres.

A los que se distinguen por su rapidez, por su ingenio ó por su celo, se les conceden medallas y prémios en varias épocas del año.

Los dias de lluvia son los mas provechosos para los demandaderos, pues no se les emplea mas que para comisiones que puedan desempeñarse á corta distancia y para la entrega de paquetes de escaso valor.

En ciertos casos extraordinarios se han creado sucursales provisionales, como por ejemplo, en los casos de un pánico en la Bolsa.

Tambien son utilizados los demandaderos para acompañar los muchachos á la escuela y despues á sus respectivas casas. Vigilan á los niños y sus niñeras en los paseos y avisan á los agentes de policía tan pronto como notan la presencia de un hombre sospechoso.

Otros están encargados de acompañar á las señoras solas al teatro; ó de servir de *cicerone* á los extranjeros.

Con frecuencia se ve tambien á los *boys* acompañando á un caballero que ha comido fuerte, en cuyo caso el demandadero dá un recibo concebido en estos términos: «Un borracho».

En cuanto al servicio de proteccion contra los ladrones nocturnos, funciona constantemente por medio del telégrafo y del teléfono, habiendo adquirido en estos últimos tiempos un desarrollo é importancia superiores á toda ponderacion.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 7 de Agosto de 1884

PRESIDE EL SR. GONZALEZ RODRIGUEZ

A la 1 y 35 minutos p. m. se abrió el acto con asistencia de los Sres. Senadores Rovira, Bauzá, Farini, Castro, Carve, Fajardo y Zoa Fernandez.

Aprobada el acta se dió cuenta de haber acusado recibo el P. E. de la Ley de Contribucion Directa.

Continúa la discusion general del Presupuesto general de gastos.

Se introdujeron estos aumentos:

Direccion General de Estadística		
Al Oficial 1.° de la Seccion Comercial	$ 160	anuales
MINISTERIO DE GOBIERNO		
Fiscalía de Gobierno		
Un abogado adjunto	$ 700	anuales
Consejo de Higiene Pública		
Un Oficial de Secretaría	$ 240	anuales
Un auxiliar (empleo creado)	» 720	id.
Un portero	» 120	id.
Gastos de oficina	» 120	id.
Alquiler de casa	» 480	id.
(Administracion de vacuna)		

En vez de un 1er. y 2.° practicante se votó la misma partida en esta forma: 2 practicantes con 720 $ anuales cada uno.

Museo Nacional		
Un Director General	$ 600	anuales
Oficina de Marcas y Señales		
Un Director	$ 600	anuales
Un oficial 1.°	» 400	id.
Un auxiliar	» 120	id.
Idem idem idem	» 120	id.
Cuatro auxiliares	« 120	id
Direccion de O. Públicas		
Un Secretario	$ 120	id
Id Oficial 2.°	« 240	id
(Seccion Obras Públicas) cinco Ingenieros c/u.	« 100	id
(Seccion Topográfica) ocho Agrimensores c/u.	« 360	id
Comision de Inmigracion		
Un Comisario General	$ 480	id
Un auxiliar intérprete	« 260	id
Id Portero	« 160	id
Asilo de Inmigracion		
Un auxiliar de teneduría de libros	$ 70	id
Un vigilante	« 60	id
Escuela de Agricultura		
Dos Ingenieros agrónomos cada uno	$ 3000	anuales
Direccion General de Correos		
(Primera division)		
Un jefe de franqueo	$ 220	anuales
Un auxiliar encargado del franqueo de Impresos	» 120	Id.
Un jefe de listas	» 250	Id.
Un auxiliar	» 250	Id.
(Oficina de expedicion)		
Un oficial 1.°	» 180	id.
Dos conductores de correspondencia diaria á todos los puntos del Departamento (empleos creados) c/u.	» 600	id.
(Oficina recomendadas)		
Un 2.° Gefe	$ 200	anuales
(Primera seccion de la primera division)		
Un 2.° Gefe, Gefe de carteros	$ 360	anuales
(Sucursal terrestre)		
Un 2.° Gefe	$ 360	anuales
(Estafeta ambulante)		
Cuatro auxiliares de estafeta cada uno	$ 420	anuales
Dos auxiliares, cada uno	» 180	id!
(Giros postales)		
Un auxiliar pagador	$ 240	id.
Id. Recibidor	» 240	id.
Un auxiliar	» 360	id.

(Inspeccion General)

Dos Inspectores c/u $ 2400 anuales.

(Una de estas plazas es creada.)

Un Sub-inspector departamental (empleo creado) $ 1800 id.

Gastos de Inspeccion $ 700 anuales.

Gefatura del Departamento de la Capital		
Dos médicos de Policía c/u.	$ 600	id.
Dos químicos forenses (empleos creados c/u á.	» 1200	id.
Un médico de cárcel (empleo creado)	» 1200	id.
(Diversos Gastos)		
Alquileres de oficinas	$ 3000	id.
Alumbrado	» 1500	id.
Servicio telegráfico	» 2200	id.
Para útiles de la oficina central y dependencias	« 400	id.
Junta E. Administrativa de la Capital		
Un abogado asesor (empleo creado)	$ 2400	anuales
Un oficial 1.°	» 160	id
Un procurador	» 320	id
Un conserge	» 120	id
Un auxiliar	» 400	id
(Inspeccion científica)		
Un ingeniero	$ 900	id
Un id auxiliar (empleo creado)	» 1500	id
Un auxiliar adjunto	» 240	id
Un inspector de máquinas (empleo creado)	» 960	id
Comision Auxiliar del Paso del Molino, etc.		
Un Secretario y Comisario de Salubridad	$ 120	id.
Un auxiliar (empleo creado)	» 650	id.
Prado é Hipódromo		
Doce peones á $ 240 cada uno, plantaciones y mejoras para el año (partida creada)	» 2000	id.
Direccion General de Tablada y Plazas de frutos		
Un adjunto cobrador (empleo creado)	» 960	id.
(Corrales de Santa Lucía)		
Un Inspector	$ 300	id
(Plazas de Frutos)		
Un Inspector	$ 240	id
Un 2.° Inspector (empleo creado)	$ 960	id
Para eventuales y limpieza de Corrales	» 1800	id
(Seccion científica)		
Un sub-Inspector (empleo creado)	$ 1000	anuales
(Inspeccion de Salubridad)		
Dos comisarios c/u.	$ 210	anuales
3 caballos para comisarios de extramuros (partida creada)	» 540	id.
(Receptoría de Cementerios y Rodados.)		
Un Receptor de ambas rentas	$ 200	id.
Un oficial 1.°	» 200	id.
Un auxiliar	» 120	id.
(Cementerio Central)		
Un Inspector	« 240	id.
Id jardinero	» 80	id.
(Retunda)		
Un capellan	» 200	id.
Id Sacristan	» 80	id.
(Cementerio del Bucco)		
Un Inspector	$ 140	id.
Un capataz	» 80	id,
(Oficina de Alumbrado)		
Un administrador	$ 300	id.
Tres auxiliares c/u	» 120	id.
(Oficina de Serenos)		
Un auxiliar 1.er contador	$ 110	id.
Tres auxiliares c/u.	» 200	id.
(Comision Auxiliar del Cerro)		
Para la limpieza pública	$ 100	id.
Alquiler de casa	» 40	id.
Un vigilante de salubridad, (plaza creada)	» 360	id.
Un escribiente (id. id.)	» 240	id.

El acto no fué para mas.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

El general D. Cipriano Miró—La comision argentina que liquida la deuda de la Independencia ha despachado el expediente de nuestro benemérito compatriota el general Miró, reconociéndole como acreedor por la suma de 1,051 pesos fuertes, con relacion á sus servicios durante la guerra con el Brasil.

Alfarería—La alfarería del Sr. Fornari, establecida en el Salto, ha logrado extender sus relaciones hasta el punto de que provée á las necesidades de Concordia, Santa Ana do Livramento y otros pueblos brasileros y argentinos.

Navegacion del Cebollatí—Mucho nos interesa que desaparezcan las dificultades aduaneras impuestas á la navegacion del Cebollatí, una de cuyas consecuencias es que no se saque partido de los ricos bosques de aquella zona, en provecho de sus propietarios y de los estancieros que se deciden á cerrar sus campos.

Un poste, enviado de aquí en carreta á varios puntos de Cerro-Largo, viene á costar una exhorbitancia; mientras que resulta muy barato si por la via fluvial se trasporta á Yaguaron, de donde vuelve á nuestro territorio con el recargo de cuatro centésimos de derechos.

Tenemos un ejemplo de esa diferencia en el hecho de que don José G. Villaamil acaba de proponer la compra de 2,000 postes, á recibirlos en Artigas, cuya operacion seria frecuente si nuestra aduana la facilitase suprimiendo las trabas que aumentan los fletes y retraen á los buques.

Graneros y conservadores—Los Sres. Lejéune, Courtois y Rodriguez, los dos primeros ingenieros, han propuesto al Gobierno Argentino la construccion de graneros especiales, cuyo costo seria de $ 3.50 á 4.00 por fanega de 9 arrobas.

Piden 6 p.% de garantía sobre el capital, durante 15 años y reembolsable á medida de los resultados.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima.—Hoy saldrán: el *Rivadavia* y el *Villa del Salto*, para Buenos Aires y Uruguay.

Cámara de Comercio—Ayer á las dos p. m. tuvo lugar en la Bolsa la Asamblea Extraordinaria á que fueron convocados los señores socios y suscritores, asistiendo los miembros de la Cámara señores Artagaveytia, Granara, Cabezudo, Hoffmann, Peñalva y Del Campo, y un número de 65 á 70 socios.

Despues de leida el acta de la Asamblea anterior, el Presidente de la Cámara Sr. D. J. A. Artagaveytia, manifestó el objeto de la reunion en esta forma:

«Señores:

«La Cámara de Comercio, autorizada por el artículo 66 de nuestros Estatutos, os ha convocado extraordinariamente, para pediros recursos por medio de aumento de la cuota mensual, con el objeto de mejorar en cuanto sea posible el servicio telegráfico, y atender á otras necesidades urgentes.

«Hasta principios del año de 1880, la cuota mensual se elevaba á tres pesos. En esa época, nuestra Bolsa atravesaba un período bien crítico.

«Habia carencia absoluta de operaciones en la rueda oficial, que dia á dia se veia desierta. Los suscritores se borraban, y los corredores emigraban á Buenos Aires. Solo iban quedando los que no perdian la fé en una reaccion benéfica.

«Apesar de esto, la Cámara de Comercio de aquel tiempo, á la que tuve el honor de pertenecer, redujo las cuotas y los gastos y se niveló el presupuesto.

«Pasáronse circulares á comerciantes y propietarios solicitando suscriciones.

«Este expediente dió insignificante resultado: demostrando que todo suscritor á este centro, lo es por necesidad y no con el ánimo de protegerlo.

«La Comision Directiva del edificio cooperó para que la Bolsa pudiera seguir funcionando, evitándose el triste espectáculo de cerrarla por imposibilidad de sostenerla. Montevideo se habria considerado humillada ante el mundo financiero; y el efecto moral hubiera sido desastroso para la reaccion comercial que anhelábamos.

«El alquiler fué reducido á la suma de *cuatrocientos* pesos mensuales.

«Han pasado cuatro años.—La situacion económica indudablemente ha mejorado. La Comision Directiva del Edificio, solicita aumento de alquiler. Actualmente, nuestros ingresos se nivelan con los egresos. Pero no podemos hacer frente á nuevas erogaciones, y aumento de alquiler, si los señores suscritores no nos autorizan á elevar la cuota.

«Nos veriamos obligados á no hacer nuevos servicios telegráficos, y á pedir hospitalidad en algun Skating ó cancha de bolos, lo que seria bien poco decoroso para el importante Comercio de Montevideo.

«Está abierta la discusion y pido se vote el *quantum* de la cuota mensual.»

Preguntado por algunos señores, el objeto del servicio telegráfico, y habiéndoseles contestado que era para conocer el tipo á que se cotizaba nuestro Empréstito Unificado en Lóndres, se opusieron, diciendo que esto solo interesaba á cierta parte de los sócios de la Bolsa.

Se les contestó que el conocimiento de la cotizacion en Lóndres interesaba á todos, porque ignorándolo, nos exponiamos á sufrir un dia ú otro una crisis financiera, ó periódicas presiones monetarias. El dia, como ya ha sucedido, en que haya una diferencia de 3 ó 4 por ciento con la Bolsa de Lóndres, venden los ingleses en esta plaza 300 ó 400,000 Libras, y sacan de la circulacion su equivalente en oro. La crisis está producida, y todos sufririmos sus consecuencias.

El Sr. Calatayud propuso que la cuota mensual se elevara á tres pesos despues de preguntar á la Cámara si era suficiente.

Se originó una discusion animada, en la que tomaron parte en pró y en contra varios señores y puesta á votacion, resultó con 38 votos á favor y 32 en contra.

Pero como los Estatutos exigen las dos terceras partes de votos de los asistentes, para la reforma de artículos del Reglamento, quedó deshechada la mocion del Sr. Calatayud.

A última hora, se recogen firmas hasta el número de cincuenta socios para pedir nueva asamblea, segun lo establece el artículo 66.

La gran cuestion—El presidente de la República ha citado para hoy á la 1 á los señores D. Jaime Cibils, D. Juan Antonio Artagaveitia y D. Alfonso Seré, representantes del Comercio en la cuestion Puerto, para instruirles de las modificaciones que el Poder Ejecutivo tiene el propósito de presentar.

Estas son segun nuestros informes: supresion del puerto interior; mayor elevacion del rompeolas, el cual en vez de arrastrar de la calle Washington arrancará de la de Santa Teresa, y, por la parte del Cerro, mas distante del sitio proyectado, á fin de que el dique Jackson-Cibils quede dentro de las obras de abrigo.

El desaguadero del Norte tendrá 800 metros.

Las tarifas nunca serán mas altas que las actuales, quedando ademas los buques en libertad de operar con lanchas.

El privilegio se reduce mucho respecto á tiempo.

La línea no tomará sinó lo suficiente para la rampla en la parte Norte. En cambio, se solidificará al Sud-Oeste, cerca del antiguo cuartel de Dragones y hasta la Aduana.

Todo este plan será sometido, antes de sancionarse, á estudio de una Comision Nacional de ingenieros.

Omnibus—Dice un colega que don Cárlos Suero se presentará á la Comision Permanente reclamando de su destitucion.

—Refiere *La Razon* que el comandante don Marcelo Lopez ha sido herido de una puñalada y le asiste el doctor Aguirre.

—Hoy se abrirán las propuestas para el arrendamiento de la plaza de toros.

—Afirma *La Tribuna Popular* que no se efectuarán las maniobras militares anunciadas para el 25, reduciéndose la fiesta militar á un vivac en Punta Carretas.

Correos terrestres—Mañana salen para Pando y Buschental por Libertad; agencia, Uruguay esquina Dalman.

Para Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes conforme á los avisos insertos en la seccion respectiva;

Por Ruano y Gomensoro, de muebles, etc., en la calle Piedras núm. 134, á las doce.

Por los mismos, remate-almoneda, de ¼ suerte de campo y 11 acciones de la sociedad Balsa de Santa Lucía, en la calle Piedras núm. 134, á las tres.

Por Maggiolo y Castro, de mercaderías, en la calle Rincon núm. 95, á las doce.

Por Ricardo Sienra, de mercaderías, en la calle Rincon núm. 66, á las doce.

Por Carballo y Ca., de comestibles y artículos en general, en la calle Zabala núm. 52, á las doce.

CAMPO NEUTRAL

Lámparas «Ideal», sistema sin tubos, reformadas á las recibidas anteriormente. Los señores Cárlos Deluchi y Compañía, introductores, acaban de recibir una clase de lámparas á kerosene, cuya luz rivaliza con la del gas y son exentas de toda clase de explosion, las que recomendamos á las familias y al comercio en general, como una gran economía de kerosene y tubos. Unico depósito y punto de venta, en la misma casa calle 18 de Julio número 159 esquina Dayman. 1750-perm.

Muebles hamburgueses, última novedad, riquísimos, regulares y muy sencillos, los hay en la mueblería de los señores B. Caviglia y Hno., calle 25 de Mayo número 330. Todas las personas en general, desde las mas ricas hasta las mas pobres, que quieran emplear bien su dinero, no dejen de visitar esa casa, seguros de que saldrán muy satisfechos.

Ninguna mueblería tiene ni tantos muebles, ni tan elegantes, ni tan sólidos.

En telas y alfombras hay tambien un surtido variadísimo.

Los trabajos de tapicería en general se hacen todos en crin animal preparada en Europa.

Los precios no sufren absolutamente competencia alguna. 114

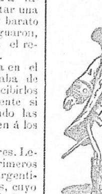

PAPEL PARA EMPAPELAR PIEZAS

En la **Papelería de Gatti y Ca**, se reciben periódicamente las novedades que aparecen en los principales centros de produccion.

Desde que la casa ha quedado instalada en su nuevo local *calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó*, todos los precios han sido notablemente rebajados.

Se acaba de recibir un espléndido surtido en gustos nuevos.

1962-en30

Ricos juegos de dormitorio de nogal macizo, de estilos modernos y de alta novedad, son los que hay en la gran Mueblería Oriental de Tassistro y Revello, como tambien un gran surtido de muebles variados para sala, aposento, comedor, etc.

En la misma casa hay un gran surtido de trabajos de colchonería en general. Tambien cuenta la casa con un gran taller para la fabricacion de muebles y atiende cualquier pedido de la ciudad y campaña.

Los precios son muy moderados y pedimos á nuestros clientes no dejen de visitar este gran establecimiento, calle 18 de Julio número 401, entre Yaguaron y Egido. 150

Doctor Bosch—Médico del departamento de señoras del Hospital de Caridad.—Consultas de 12 á 1.—Calle 18 de Julio número 158. 1667-perm.

Sombreros y camisas de Paris—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito calle Rincon 202, Montevideo. 27

Para retratarse — Por cualquier sistema acuda Vd. á LA FOTOGRAFÍA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 JULIO N.° 175 (casa colorada), tan conocida por su baratura y buen trabajo, que toda ponderacion es pálida en relacion de lo que es.

Retratos perfectos, cuadros elegantes y Precios sin rival. f1°. 1 año.

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

TELEGRAMAS

París, 6 de Agosto (noche).

La epidemia del cólera va diariamente decreciendo en Toulon y Marsella.

Lóndres, Agosto 5.

La Cámara de los Comunes aprobó un crédito de trescientas mil £ para rescatar al general Górdon, actualmente en poder de las fuerzas del Mahdi.

Lóndres, 5 de Agosto.

The Standard anuncia que han fracasado las negociaciones entabladas entre el gobierno francés y el plenipotenciario chino para el arreglo de la indemnizacion por el ataque de Lang-Son

París, Agosto 5.

Llegaron á Fucheu los buques de las dos escuadras francesas reunidas.

—El almirante francés Coubert se apoderó de Kesung.

Habana, 5 de Agosto.

En vista de la mala situacion del tesoro de la Isla el gobernador pidió la autorizacion de suspender la quema mensual de doscientos mil duros papel moneda, prescrita por la ley,

Valparaiso, 6 de Agosto.

En Lima se reanudaron las Conferencias de los Gefes de los partidos.

Se espera que lleguen á un acuerdo que se someterá á la aprobacion de Cáceres.

—Cáceres se está concentrando sus fuerzas en Chicla para donde se dirigen las tropas de Iglesias.

—Céspedes se dirige á Moguegua

Buenos Aires, 7 de Agosto.

El Prefecto Marítimo, señor Mansilla, parte sara Baia Blanca para establecer un lazareto allí.

—El Departamento de Higiene envió una nota al Gobierno Nacional quejándose de la interpretacion que dá la Junta de Sanidad de Montevideo al convenio últimamente celebrado,—interpretacion que hace ilusorias las medidas adoptadas.

Buenos Aires, 7 de Agosto.

El explorador Lista publicó el resultado de su expedicion al Sud.

—El 15 del corriente habrá grandes carreras de caballos en el Hipódromo Argentino.

—La situacion política de la Provincia de Santiago del Estero está completamente normalizada.

El Gobernador suspendido, Nnzaga, sigue enfermo de gravedad.

—La bombardera *Bermejo* será enviada á la Asuncion del Paraguay en reemplazo de la *Pilcomayo.*

—Martin Biedma, propietario de la gran imprenta *La Rural*, transitando en la calle Bolívar se cayó de la acera, fracturándose una pierna.

—El ministro inglés, Mr. Monson, presentó una reclamacion por la detencion del vapor inglés *Tuscany*.

—Esta noche tendrá lugar en el teatro Colon el beneficio de Tamagno con la ópera *Los Hugonotes*. Todas las localidades están ya vendidas.

—La Cámara de Diputados sigue la discusion sobre el fuero federal.

—Se habla de la fusion del Banco Nacional con el Banco de la Provincia.

—Aumenta la agitacion política en la provincia de Santa Fé.

—El 25 de Agosto habrá una fiesta liberario-musical en el Club Oriental.

Rio Janeiro, 6 de Agosto.

Cambio sobre Lóndres, bancario, 19¾ peniques por 1000 reis papel.

—Soberanos, 12,100 reis.

—Maiz, 4500 reis la bolsa de 62 kilos.

—Carne tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande, 300 y 440 reis el kilo.

—Stock de carne tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande en Rio Janeiro, Bahía y Pernambuco, 9.000,000 de kilógramos.

Buenos Aires, 7 de Agosto.

Los diarios aplauden la concordia existente entre los Bancos de la Provincia y el Nacional.

—Continúan fuertes quejas contra el mal servicio de Correos.

—Hoy se vendieron en la Bolsa acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata á 175 (valor nominal 100).

—Se descubrió un nuevo modo de contrabando; enviándose alhajas y otros objetos de valor por paquetes por el Correo, rotulándolos como muestras sin valor.

—Es probable que el próximo domingo el Presidente Roca visite La Plata.

—En Corrientes ha sido reducido á prision el editor del diario *Las Cadenas*.

—El Club de gimnasia proyecta establecer un tiro al blanco.

—Tiempo bueno.

Buenos Aires, 7 de Agosto.

El Ministro argentino en Paris envió el siguiente telegrama al Ministerio de R. E.:

«Cólera desaparece en Toulon, disminuye en «Marsella—hay todavia algunos casos aislados «en el Mediodia de la Francia.»

Amberes, 5 de Agosto.

Mercado de lanas encalmado. Precios sostenidos sin variacion.

New-York, 5 de Agosto.

En cueros mercado abatido. Precios sostenidos para secos y salados.

Havre, 5 de Agosto.

En pieles lanares negocios casi nulos. Cotizaciones nominales.

Roterdam, 5 de Agosto.

Pocos negocios en azúcares. Precios firmes.

Buenos Aires, 7 de Agosto.

Bolsa

La Bolsa estuvo hoy regularmente animada.

En Acciones del Banco Nacional se efectuaron hoy las siguientes operaciones:

Al contado	á 160
Fin de mes	» 159¾

En Cédulas Hipotecarias hubo ventas:

A Al contado	á 88
E fin de mes	» 87½
F al contado.	» 82¼
F Fin de mes	» 82⅜

Cambios

El Banco de la Provincia anuncia sus giros como sigue:

Lóndres	47⅛	peniques
Paris	5	francos
Amberes	5.01	»
Génova	5.01	»
Hamburgo	4.06	marcos

El Banco no gira absolutamente.

En general el mercado de cambios está en baja.

Cambio particular de buenas firmas bancarias y comerciales en moneda nacional:

Lóndres		46¼ á 46⅜
Paris	fr.	4.85 » 4.87
Havre	»	4.86 » 4.88
Amberes	»	4.86 » 4.88
Hamburgo	m.	3.95 » 3.98
Rio Janeiro		11.600 » 11.650

Montevideo, 2¼ á 2½ % de premio.

El Banco Nacional fijó el tipo de sus giros á

Lóndres	46⅝
Paris	4.90

Descuentos

Todos los bancos particulares siguen descontando las buenas notas al 7% y las de segundo órden á 7½%.

Frutos del país

Lanas

Clase especial	$ m/c.	90 á 93	arroba
» superior	» »	85 » 90	»
» buena	» »	71 » 81	»
» regular	» »	65 » 72	»

Cueros

Vacunos de campo	superior	$ m/n	156
» »	buenos	» »	153
Lanares »	especial	reales	22
» »	superior	»	21
» »	buenos	»	20
» »	regulares	»	18
» »	desechos	»	16
Sebo para exportacion,	superior	$	43
» » »	bueno	»	40
Cerda de potro,	superior	»	160
» »	buena	»	156

Cereales

Trigo de la Costa, superior	$ m/n	96	fga.
» del Salado, superior	» »	90	»
Maiz morocho desgr. bueno	» »	42	»
» » regular	» »	40	»
Alfalfa superior, flor	» »	500	ton.
» superior	» »	450	»
» buena	» »	400	»

Salen hoy para esa los vapores *Minerva* y *Silex*.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Agosto 7 de 1884.

Reducidas continúan siendo las operaciones en fondos públicos realizadas en nuestra Bolsa de Comercio.

Los precios obtenidos para el Empréstito Unificado fueron los de 57 y 57⅛ al contado y 57¼ por ciento para fin de mes.

A última hora quedaba con:

	Compradores	Vendedores
Para mañana	57	57⅛
Para fin de mes	57¼	57⅜
Id. fin de Setiembre	57¾	58

HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

4,700 $ para fin de mes	57¼	% de s/v.
4,700 » al contado	57	» »

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado

9,400 » al contado	57⅛	» »
9,400 » idem idem	57⅛	» »
4,700 » para mañana	57⅛	» »
6,580 » al contado	57⅛	» »
9,400 » idem idem	57⅛	» »

Cambios

Sobre Lóndres bancario, 50¼.

» » particular, 50⅜ á 51.

» Francia bancario, fr. 5.30 á 5.31.

» » particular, 5.33 á 5.34.

» Amberes bancario —

» » particular, fr. 5.34 á 5.35.

» Rio Janeiro, 12.000 reis por £.

» Buenos Aires, 2¾ á ½ % de descuento.

Descuentos

6¼ á 6 p% al año sobre conformes; 9 % al año, sobre deudas públicas en garantía; por vales, 7 á 8%.

Frutos del país

Sin operaciones que consignar en el dia de ayer.

Importacion

Empiezan á tomar alguna animacion los negocion en es mercado, como se verá por las siguientes operaciones que ayer hemos conocido:

Azúcar refinado—Al llegar via del Havre por vapor *Porteña*, 350 barricas azúcar marca Say (Pilé) á precio reservado, y 350 barricas de Rotterdam por *Kepler*, con iguales condiciones.

Kerosene—Se han colocado 500 cajones de la marca Brillant Devoes á 22 cts. galon despachado y 17 id en depósito.

Estos precios cierran firmes y con tendencia á aumentarse por parte de los tenedores si no hay pronto arribos.

Vino tinto catalan — De las partidas recibidas ayer por el vapor *Castldale* de Barcelona se realizaron 50 pipas marca Pera Grau, á precio reservado.

Se liquidó el resto del cargamento por *Lola*, marca Llasat reservándose su precio.

Tasajo

Del saladero Sacra se vendieron 1,600 fardos mas ó menos, á 48 rls. fts. oro el quintal por buena gordura y gorda, y á 38 rls. por bonita y habanera mas el enfardage.

Entradas á las Plazas de Frutos

Montevideo, Agosto 7 de 1884.

Ferrocarril Central del Uruguay—6 wagones con: 68 cueros vacunos, 3 id yeguarizos, 1,987 id lanares, 1,830 id corderitos, 4 id nonatos, 25 @ crin, 450 fanegas trigo, 610 id maiz.

Ferrocarril U. del Este—12 wagones con: 23 cueros vacunos, 360 id lanares, 1,555 id corderitos, 5 id nonatos, 10 @ crin, 18 tons. piedra-cal, 50 fanegas afrecho, 553 id trigo, 476 id maiz.

Plaza del Sarandí—36 vehículos con: 36 cueros vacunos, 779 id lanares, 9 @ crin, 16 id lana, 224 fanegas trigo, 304 id maiz.

Precios de ventas

Cueros vacunos secos de matadero clasificados, 6.90 á 7.00 pesada de 40 lb; al barrer, 6.70 á 6.80; de campo clasificados, 6.70 á 6.80; al barrer, 6.40 á 6.50; yeguarizos, 1.10 á 1.20 pesada de 10 lb libres de mal desechos; lanares de ¾ lana arriba sanos 0.13 lb.; de ¼ á ½ lana sanos, 0.105; de cuarto lana picados y epidemia, 0.08; criollos al barrer, 0.07; pelados sanos, 2.80 docena; picados, 1.40; corderitos sanos, 0.40 docena; desechos, 0.20; nonatos, 1.20 á 2.80 docena; crin mezcla, 22.00 qq.; de vaca, 18.00; afrecho las 90 lb. embolsado, 0.70; trigo de 1.ª, 4.30 á 4.60 fanega; de 2.ª, 3.90 á 4.10; maiz nuevo desgranado, 1.20 á 1.40 fanega; id en espiga, 2.20 á 2.30 id.; fideos del país (pastinas) 2.40 @; fideos especiales, 1.80 cajon; de 1.ª, 1.40 cajon; de 1.ª, 1.50 @; de 2.ª, 1.00 @; sémola, 1.40 @.

Notas Comerciales

Buenos Aires, Agosto 6 de 1884.

En nuestra Bolsa el Mercado de acciones del Banco Nacional se manifestó en suba. Se anotaron para fin de mes muchos lotes á 160, 160 ¼ y 160 ⅜ y al contado á 160.

Certificados del Banco Nacional á 75 ½ para fin de mes.

Cédulas hipotecarias série E, 87% para fin de mes.

Hé aquí la cotizacion de otros valores:

Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á la par.

Bonos Municipales de 6 %—Ultima cotizacion á 79 %.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido: emision de 1863 á 88½ %; de 1876 á 88%; de 1882 á 80%; de 1881 á 75%.

Billetes de Tesorería Nacional—Ultima cotizacion á la par.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 95%.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 145%.

Tramvia á Belgrano—Ultima venta á 5 %.

Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 122.

Gas Argentino—Ultima operacion á 1120 pesos m/n.

Gas Primitivo—Ultima operacion á 1600.

Gas Buenos Aires—Id id á 125.

Telégrafo Trasandino—Ultima venta á 225.

Muelle y Aduana de Catalinas—Por acciones de 1000 $—$ 805, nominal.

Deuda extrangera—Oro 91 %.

Deuda amortizable de Montevideo—Nominal.

Ferro-Carril del Sud—Nominal.

Ferro-Carril Central Argentino—£ 23 por accion de £ 20.

Ferro-Carril del Norte—Nominal.

Ferro-Carril de Campana—Nominal.

Propietarios de la Higiene—50% nominal.

Tramway Ciudad de Buenos Aires—Nominal.

Fomento de Barracas—30 % premio.

CAMBIOS—El Banco Nacional, que habia quedado en contestar ayer á los pedidos de giros que se le han hecho, recien hoy lo hará; entendemos que el Banco se mostrará muy liberal acordando con pequeñas restricciones todo lo solicitado á los mismos tipos á que giró anteriormente: ó sean 46¼ y 4.90.

Con este motivo en plaza nada se ha hecho.

Sobre Montevideo se han pasado al 2¾ % de premio.

LETRAS DE TESORERÍA—Están muy solicitadas las letras de la Tesorería Nacional; se han descontado estos dias sumas de importancia al 7%.

MONEDAS DE ORO—Napoleones 3 % de premio; soberanos 2 ¼ %; cóndores, argentinos y brasileras, 1½ %. Las demas monedas no tienen premio alguno.

DESCUENTOS—Siguen fáciles los descuentos. Los bancos particulares reciben los pagarés de comercio de primeras firmas de 6½ á ¾ % y los de segundo órden de 7 á 7½. Los bancos oficiales no descuentan con tanta liberalidad como en la quincena anterior, pero sin embargo, satisfacen en gran parte los fuertes pedidos que como de costumbre tienen.

El dinero en caucion de títulos no está tan abundante á causa de las fuertes sumas tomadas por los especuladores de Bolsa: pudiendo así mismo conseguirse de 8 á 9%, siempre que las condiciones se hagan por mas de 30 dias.

FRUTOS DEL PAÍS—*Mercado 11 de Setiembre.*—Han entrado 827 @ lana, 3320 id harina, 1175 bolsas trigo, 4076 id maiz y 84 fardos pasto.

De alguna importancia han sido los negocios operados en el dia de hoy, habiendo reinado mucha animacion en los mercados de pieles y de cereales.

La demanda por trigos se acentúa cada vez, y en consecuencia los precios siguen en alza.

Hoy se colocó un lote del Rosario, clase especial á 140 pesos la fanega de 9 arrobas.

Las pieles en general se siguen cotizando á precios que los reputamos como buenos.

Los frutos que únicamente se cotizan á precios flojos son las lanas y la cerda de potro.

Hé aquí el detalle de las ventas que hemos conocido:

Lanas—Se vendieron 700 @ lana de la manera siguiente:

500 @ buena por Elordi, á $ 70; 200 de borrega regular por el mismo á 55 $ la @.

Cueros vacunos—Se despacharon 180 de campo especiales por G. y Bilbao, á $ 160; 40 de becerros y nonatos buenos por los mismos á 145 y 100; 150 de campo superiores por A. Ojea á 155; 50 superiores por J. Robbio, á 155; 50 superiores por M. Chillado, á 155; 50 superiores por Leguineche, á 155; 300 buenos por Elordi, á 153 y 150; 50 regulares por Novoa y Cernadas, á 148.

Cueros de potro—Se han vendido 30 buenos por Elordi, á $ 48; 20 buenos por Leguineche, á 48 $ cada uno.

Cueros de carpincho—Se negociaron 30 de buena clase por Leguineche, á 14$ cada uno.

Cerda de potro—Vendiéronse 50 @ buena por M. Chillado, á $ 146; 20 buena por A. Ojea, á 146; 80 buena por Elordi, á 146; 20 buena por Leguineche, á 144$ la @.

Sebo—Se negociaron 200 @ estilo campo regular por G. y Bilbao, á 38$ la @.

Aceite de potro—Se vendieron 6 pipas bueno por J. L. Somoza, á $ 40 la pipa.

Semilla de alfalfa—Se realizaron 400 @ buena clase por C. y Galindes, á 82 $ la @.

Trigo—Vendiéronse 413 fanegas del Rosario, especial por C. y Galindez, á 140 $ (las 9 @.)

Cueros lanares—Se realizaron 250 docenas de campo superiores y desechos por Novoa y Cernadas, á 23 y 15 Rs lib.; 50 superiores y desechos por J. L. Somoza, á 22 ½, 14; 400 superiores regulares y desechos por M. Chillado, á 22 ½, 18 y 12; 800 superiores buenos y desechos por A. Ojea, á 22, 20, 18, 15, 12 y 11; 100 superiores y desechos por J. Robbio, á 21 ½, 14; 400 buenos y desechos por Elordi, á 21, 20, 13; 200 buenos y desechos por Leguineche, á 21 y 13 Rs la lib.

Cueros de corderito—Realizáronse 700 docenas superiores y buenos por A. Ojea, á $ 15 ½ y 14; 300 superiores por Novoa y Cernadas, á 15 ½; 90 buenos por J. Robbio, á 15; 80 buenos por J. L. Somoza, á 25; 500 buenos por M. Chillado, á 14 ½; 600 buenos por Elordi, á 14 ½; 200 regulares por Leguineche, á 13 $ la docena.

Maiz—Se realizaron 200 fanegas morocho desgranado por B. Somariva, á $ 50; 1300 bueno (con y sin bolsas) por J. Robbio, á 51 y 47; 200 picado por D. Perazzo, á 40; 120 amarillo desgranado húmedo (con bolsas) por Tarigo é hijos á 47 $ la fanega.

Pasto—Se negociaron 30 fardos de alfalfa buena por Santa María, á $ 500; 50 mezcla inferior y mojada por el mismo, á $ m/n. 2.80 la tonelada.

GANADO PARA EL ABASTO — *Precios* — Primer aparte, carne y sebo, 300 á 330; 2.° id., 260 á 280—Flaco chanchería, 160 á 200—Cueros de novillo, 140 á 160—Id. de vaca, 100 á 105—Terneros año arriba, 120 á 180—Se carnearon para el abasto, animales 589 y 51 terneros.

DESPACHO DE ADUANA

Dia 7

Pedro C. Ballefin, 12/8 vino Oporto, 1 cj. hierro en plancha, 6 cajas hoja-lata, 1 cj. tarjetas con y sin impresion, papel albuminado, 6 id agua mineral, 1 id destilada, 1 id jabon de olor.

C. Brandes y C.ª, 2 cjs. acordeones.

Rosciano, Valdez y C.ª, 1 fardo casimir lana.

C. Fribolin y C.ª, 3 cjs. camas, roperos, cómodas, lavatorios y mesas de luz de nogal, 1 id mármoles para mesas de noche.

Carlisle, Smith y C.ª, 2 cjs. madrás.

Vidiella y C.ª, 1 fraccion cobertores género lana y algodon (muestras.)

Engelbrech y Koch, 5 cj cerveza.

C. S. Caprile, 75 fdos. tabaco Bahía en hoja.

Imenes y Plé, 30 barriles vino garnacha.

Rossi y Ca., 15 cjs ginebra.

N. Caprario, 3 cj cebadilla perla, 8 id té.

A. Vivo y Ca., 13 fdos. tabaco Bahía en hoja.

Marquez y Ca., 50 cjs cognac.

T. Lamp, 45 cjs ginebra.

Rosell hnos., 1 cj crea algodon.

M. Gournau, 1 caja de música.

J. Etchebest, 8 cajones limas.

Bates Stokes y C.ª, 2 canastos fuentes y tazas para caldo, loza ordinaria.

A. F. Rios, 22 cajones vino Oporto.

Guimaraes y Elzaurdia, 14 cajones vino moscatel.

Pablo Tomatis, 1110 cachos bananas.

B. Nocetti, 48,000 naranjas.

Casares y Dauber, 4 cajones molinillos de madera para café.

Viuda de Giuliani, 1 casco ollas hierro fundido con tapa, 5 canastos tazas para caldo, escupideras sin tapa, tazas para té ó café con platillo.

Menet y C.ª, 3 pianos perpendiculares, 1 caj. zaraza, 1 id género para vestido.

F. Perez Spickerman, 1 fardo lienzo alg., 1 cj. hilo para máquinas de coser, 1 id tela para encuadernador, ojalillos de bronce, cortes de zapatillas.

E. Tornquist y C.ª, 2 cjs. zaraza, 1 fardo lona cáñamo, 1 id percalina, 1 cj. percalina.

Matthew, Pinsent y C.ª, 1 casco alambre de hierro galvanizado, 1 id bisagras de hierro, 2 cj. hierro en plancha, 2 id acero en barras, 1 id limas, 1 casco alambre hierro pulido.

M. A. Favaro, 5 cajones tabaco picado habano, 1 id. estantes de madera, 2 fardos trué de algodon, 1 id. listado de id.

Mallmann y Ca., 2 cajones casimir de lana, 1 id. medias, 1 id. brin de hilo.

F. Vilaró (hijo), 1 barrica nitrato de potasa.

A. Costa di Gio Batta, 2 cjs tohallas de algodon.

Apesteguy hnos., 42 cajones plantillas para alpargatas.

E. A. Razetti, 2 cajon manteles de hilo.

J. Conti, 2 cajones bombasí, 6 id. máquinas de coser para familias, 1 fardo lienzo, 1 caj zaraza.

Galli y C.ª, 3 cajones libretas en blanco, libros impresos, 3 cjs. cuadernos con muestras para escuela, libros impresos, tapas de carton, tarjetas en blanco, 200 suelas.

Bates Stokes y C.ª, 1 fardo cotin hilo.

C. F. Bally, 1 cajon botitas de cuero para señora, 1 cj. botines id. para niño, 1 cajon zapatos para id.

Hardy y C.ª, 1 cajon sombreros de lana para niño.

J. J. Amézaga, 1 cj. sobres.

J. Lansac, 2 cjs. casimir lana.

J. Turenne, 2 cj. brin de hilo, 1 fdo. trué, 1 id. listado, 1 cj. zaraza, 1 fdo. lienzo, 1 cj. tela algodon para ponchos, 2 id. casineta, 1 id. merino lana y algodon, 1 id. camisas algodon para hombre, 1 cj. agujas para costura, 1 id. brin algodon, 1 id. cotin, 1 fardo alfombritas tripe rizado.

Rossell Hnos., 1 cj. extractos ord. y jabones olor en panes.

W. D. Evans, 2 cjs. betun.

A. Rabo, 1 piano pierna calzon, 1 id. perpendicular, 1 cj. muestras de mandiles, abanicos surtidos y albums para retratos, 1 id. licoreras vidrio.

J. A. Palma, 1 cj. brin angola, 2 cjs. casineta para pantalon, 1 id. artículos punto de lana, 1 id. acordeones.

E. Lozano, 1 cj. zaraza, 1 id. género para tapizar.

A. Junca, 2 cjs casineta alg.

Trabucati y Ca., 51 cuñetes azarcon, 1 barril pintura en pasta verde cardenillo, 1 id planchas á vapor, 1 id argollas amarillas, 1 cj braseritos chapa hierro, 1 hornilla con pavitas de laton.

J. J. Irrisari, 3 cjs relojes americanos 8 dias cuerda, 4 cjs máquinas de coser para familia.

J. Shaw, 5 cjs y 1 bulto máquinas de coser para familia, 1 cj muestras, 1000 rollos alambre negro para cerco, 4 canastos, fuentes, escupideras, platos y tazas para caldo loza ordinaria, 2 id platos loza piedra.

Matthew, Pinsent y C.ª 1 cj estribos metal amarillo.

Luis Bonomi y Ca., 1 cj candeleros, calderas para té, pinzas para azúcar y bandejas de metal, 1 cj canillas de madera, 1 cj barritas acero, 5 cjs jarras, escupideras, ollas, baldes, soperas y platos hierro esmaltado, 500 rollos alambre negro para cerco, 1 cj libros en blanco.

N. Caprario, 1 cj hachas sin cabo.

Th. Lamp, 6 cjs hachas con cabo para cazador, 11 cjs id americanas con y sin cabo.

E. Quincke, 1 cj desgranadores para maiz.

P. Thevening, 2 cjs oblon.

C. del Gas, libre de derechos, 48 barricas tierra romana.

Demarchi, Parodi y Ca., 1 cj papel filtro.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 7

Liverpool el 11 de Julio, vapor inglés *Leibnitz*, de 1455 toneladas, capitan F. H. Brown y 46 tripulantes, á C. R. Horne y C.ª con la carga siguiente: á A. Herrison 1 cj. géneros de lana, á Barberousse, Perez y C.ª 12 bultos algodones, á Bates Stokes y C.ª 5 cjs. jamones, 6 bts. géneros de lana, 26 id algodones, á F. G. Queirolo 1 cj. elásticos para calzado, 11 id algodones, á Bell Towers y C.ª 10 tons. hierro en lingotes, 198 barras y 723 atados hierro en id, 96 chapas y 38 atados hierro en id, 6 cajones ferretería, á Barclay, Campbell y Ca. 20 cajones hilo, 23 bultos algodones, á J. Shaw 3 cajones ferretería, 18 id camas de hierro, 14 bocoyes quincallería, á Marexiano hnos. 2 fardos lona, 2 cajones calzado, 1 cajon algodones, 1 cajon útiles para zapatería, á Sugasti é hijos 1 fardo lona, 8 bultos algodones, á Laymann Reimer y compañía 1 cajon peines, 1 cajon algodones, 200 cajones anchoas, á M. M. Gonzalez y C.ª 7 bultos algodones, 5 cajas géneros mezcla, 5 cajones sombreros, 6 id mercería, á Amy y Henderson 2 cjs. mercería, 1 id algodones, 1 id géneros para vestido, á Viuda Giuliani 2 fardos lona, á Galeano y Soto, 2 fardos lona, 50 cascos soda cáustica, 99 id ceniza de soda, á J. Granara 8 cajones algodones, á Wickman y C.ª 25 bultos algodones, 2 cajones géneros mezcla, 2 id géneros para vestido, 3 id instrumentos científicos, á Casares y Dauber 10 barricas campeche, 1 bt. droguería, á Barreiro y Ramos, 14 cjs. artículos de librería, á J. Etchebest 44 cuñetes pernos y tuercas, á la Compañía Frigorífica 4 fds. borra de algodon, 5 sacos silicato de id., á J. A. Deville, 2 cajones género de lana, al Ferro-carril Central, 1 cj. corchos, á Alvariza y C.ª, 5 cjs. algodones, á Barbagelata y Rolando, 4 cjs. género de hilo, 58 bultos algodones, 2 cjs. géneros mezcla, 1 id. pañuelos, 2 id. sombreros, á A. Junca y C.ª, 16 bultos algodones, 2 cjs. pañuelos, á Furest y Rivera, 58 bultos algodones, 2 cjs. mercería, á A. Costa, 2 cjs. mercería, 6 bultos algodones, á J. A. Palma, 32 bultos algodones, 2 fardos lona, á Cateura y C.ª 2 fardos tripe, 1 cajon cobertores, á C. Brandes y compañía, 10 bocoyes ferretería, 6 cajones baldes, á M. Royo, 6 bocoyes quincallería, á Asua Castaños y Ca., 8 bultos ferretería, 30 atados palas, 3 canastos y 1 bocoy loza, 263 atados barras de hierro, 16 atados tubos de id, á B. Reyes, Anaut y Ca., 19 cjs algodones, 4 id pañuelos, á J. Bonomi y Ca., 3 bultos quincallería, á Repetto y Lacoste, 7 cjs algodones, á Gambelli é hijo, 1 cj algodones, á C. Delucchi y Ca. 2 cjs tabaqueras, á Martirena y Llaguna, 5 fds. algodones, á Leunda hnos., 100 cjs sidra, 19 btos algodones, á J. J. Amezaga, 9 btos algodones, á A. F. Braga, 4 btos algodones, á F. R. Gomez, 4 btos algodones, á Machado y Goldaracena, 2 btos algodones, á Guido y Barbagelata, 13 btos. algodones, á E. Tornquist y C.ª 4 cjs hilo, 28 id algodones, á Seijo y C.ª 2 fdos algodones, 1 cj sombreros, á A. Zanoletti y C.ª 1 cj lacre, 2 id cueros, 2 id útiles para zapateros, 1 id arts. de cobre, á H. Cohe y Ca. 1 cj sombreros, 1 id mercería, á Guerin y Ca. 3 cajones mercería, 15 id algodones, 1 id pañuelos, á Mallmann y Ca. 41 bultos algodones, á Wedekind, Fehr y Ca. 2 cajones paño, 4 id géneros para vestidos, 2 id pañuelos, 2 id algodones, 1 id mercería, 4 fardos tripe, 1 id alfombras, 1 cj. género mezcla, 1 id tela impermeable, á C. E. Mac Lennan 27 cjs algodones, 2 fardos géneros mezcla, á Parry y Ca. 60 cajones cerveza, 3 id carteles, á Carlisle, Smith y Compañía 27 bultos algodones, á la Compañía del Gas 7 bultos aparatos, á Rosciano, Valdés y Compañía 1 cajon pañuelos, 2 id mercería, 34 bultos algodones, 9 cajones hule, 3 id sombreros, á J. Lansac 5 cajones algodones, á Cascales, Carrillo y Ca. 2 cjs algodones, á Menet y Ca. 49 bultos algodones, á F. Veiga y C.ª 2 bocoyes ferretería, 1 cj lona, 3 id hule, á Drabble hnos. 12 fardos algodones, á A. Rabe 3 fardos pellones, 1 cj ferretería, á E. Lozano 6 cjs algodones, 1 fardo pellones, 1 cj género de hilo, á S. Queirolo y hno. 5 cjs mercería, á L. Bonomi y Ca. 12 bultos ferretería, 11 bocoyes quincallería, 1 cj pintura, 10 cascos pernos, 4 id bisagras, á F. Fonlladosa 1 cj algodones, á la órden 1 cj hilo, 2 fdos pellones, 3 cjs sombreros, 16 bultos algodones, 1 cj cobertores, 3 bocoyes cristalería, 1 cj calzado, 1 id cintas para cinchas, 6 cascos y 27 cjs vino, 6 cjs esquiladoras, 1 id pabilo, 10 cjs y 20 tambores aceite, 1 cj género de lana, 15 toneladas hierro en lingotes, 7 cjs mercería, 4 canastos baldes.

Liverpool el 5 de Julio, vapor inglés *Mozart*, de 1393 toneladas, capitan W. Spratly y 40 tripulantes, á C. R. Horne y Ca., con la carga siguiente: á L. Bonomi y Ca. 2 cjs ferretería, á Trabucati y Ca. 14 bultos ferretería, á Amy y Henderson, 25 cjs whiskey, 15 id mercería, 2 id hilo, 2 id artículos de cauchuc, 1 id sillas, á Furest y Rivera, 20 bultos mercería, 2 cjs algodones, á Barclay, Campbell y Ca. 12 cjs algodones, á Fraga hnos. 1 cj maquinaria, á Drabble hnos. y Ca. 89 bultos algodones, á Carlisle, Smith y Ca. 61 bultos algodones, á E. Tornquist y Ca. 17 cjs hilo, 20 id algodones, á Wickham y Compañía 12 cajones mercería, 7 idem pañuelos, 1 idem género de hilo, 1 idem idem de lana, 1 id perfumería, 41 bultos algodones, á A. Laborde, 6 cascos vino, á la Compañía Frigorífica, 3 bultos maquinaria, á J. Lansac 2 cajones mercería, 9 id. algodones, á Mallmann y Ca. 127 bultos algodones, á Vidiella y Ca. 3 cajones sombreros, 2 id. mercería, 3 id. algodones, á Machado y Goldaracena 2 cajones algodones, 1 id. cuchillería, á Peyrámale hnos. 1 cajon mercería, 3 id. género mezcla, 1 id. algodones, á Hardy y Ca. 1 cajon ponchos, á Cresta, Borelli y Ca, 51 bultos estufas, 2 cajs. chapas de bronce, 1 id. varillas de metal, 30 cuñetes grillos, 5 barricas soda cristalizada, 3 cajones alambre, 1 cajon cuchillería, 1 bocoy ferretería, á Bernada Sala y Ca. 97 atados hierro, á Alvariza y Ca. 10 bultos algodones, á Yarrow, Hett y Ca. 8 atados palas, 4 cjs. té, á J. A. Palma 4 cjs género para vestidos, 1 id algodones, á Cateura y C.ª 1 cj. id, á A. Zanoletti y C.ª 1 fardo cobertores, á J. J. Hore 10 barricas aguas gaseosas, á A. Junca y C.ª 11 cjs. algodones, á J. Arias 1 cj. perfumería, á M. M. Gonzalez y C.ª 63 bultos algodones, 5 cjs. género mezcla, á Leunda hnos. 1 fardo algodones, á Seijo y C.ª 4 bultos algodones, á Laymann Reimer y C.ª 19 cjs. hilo, 25 bts. algodones, 3 cjs. hule, á Barbagelata y Rolando 20 bultos algodones, 20 cjs. género para vestidos, á Guido y Barbagelata 4 cjs. paño, 11 id algodones, á C. E. Mac Lennan 15 cajones algodones, 6 fardos jergas, á Martirena y Llaguno 3 cajones algodones, á A. Sugasti é hijos 6 bultos algodones, á Bates Stokes y Ca, 36 bultos algodones, á Wedekind, Fehr y Ca. 2 fardos tripe, 2 id felpudos, 9 cjs algodones, á Cascales, Carrillo y Ca. 1 cj algodones, á Menet y Ca. 9 cjs algodones, á H. Cohe y Ca. 5 cjs sombreros, á E. Lozano 3 cjs mercería, 3 id algodones, á Asua y Castaños, 14 cjs ferretería, á J. J. Amézaga 2 bultos algodones, á A. Costa 1 cj toallas, 1 id algodones, á J. M. Rodriguez y Ca. 2 cjs algodones, á F. G. Queirolo 3 cjs algodones, á la órden 12 bultos algodones, 2 cjs pañuelos, 5 id loza, 1 id tela de cuero, 2 id jamones, 2 id mercería, 2 id ferretería, 3 id sombreros.

Amberes el 5 de Julio, vapor inglés *Tasso*, de 1365 tons., capitan Minner y 26 tripulantes, á J. R. Schwartz con la carga siguiente: á Marquez y C.ª 135 bcas. azúcar, á M. Petit, Seré y C.ª 50 cjs. quesos, á Mallmann y C.ª 4 cjs. fósforos, á Wedekind, Fehr y C.ª 110 vigas de hierro, á L. Bonomi y C.ª 507 cjs. vidrios planos, á A. Rabo 6 cjs. cristalería, á J. A. Palma 3 bultos algodones, á T. Lamp 4 bocoyes cristalería, á E. Quincke 445 vigas de hierro, (á Garcia y Carbonell 3 cjs. tejidos, á Galli y C.ª 100 cjs. ginebra á Meillet y Paysse 200 bcas. azúcar, á Menet y C.ª 4 cjs. mercs., á la órden 338 cjs. vidrios planos, 11 bcas. clavos, 252 id cimento.

Cardiff, el 5 de Julio, vapor inglés *Congo*, de 1749 tons., capitan Williams y 25 tripulantes, á la órden con cargamento en tránsito para el Rosario.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 7

Salto el 5, vapor nacional *Villa del Salto*, de 200 tons., capitan J. Morse y 41 tripulantes, á S. Olmedo con 20 bultos encomiendas.

De Buenos Aires—C. F. Bally, 3 cjs mercancías.

Salto el 5, vapor argentino *Rivadavia*, de 339 toneladas, capitan D. Giuliani y 40 tripulantes, á Fraga hnos., con 6 bultos encomiendas y la carga siguiente: á Cibils hnos. 1473 cjs carne, 180 id caldo, 236 id lenguas, á Fiorito 16 bordalesas grasa, 1 cj plumas, 14 cascos botellas, á Arteaga 778 cueros vacunos, 5 fardos lanares, 4 id cerda, 4 id cueros becerros, 614 cueros vacunos, á J. M. Guerra 1323 cueros potro, 15 bolsas cerda.

Palmira el 15, goleta paraguaya *María Amelia*, de 60 toneladas, patron A. Guido y 7 tripulantes, á J. Passano, con 200 esterios leña.

Buenos Aires el 2, barca italiana *La María*, de 412 toneladas, capitan F. Trapani y 10 tripulantes, á Mora hnos., en lastre.

Buenos Aires el 3, ballenera argentina *Williams Good*, de 9 toneladas, patron L. Roca y 4 tripulantes, á I. Homs, en lastre.

Salidas para Ultramar

Dia 6

Hamburgo y escalas, vapor inglés *Glenifer*, por Stuart, Williams y Ca. con frutos del país.

Gibraltar y escalas, vapor italiano *Matteo Bruzzo*, por P. Christophersen con 50 pasajeros y frutos del país.

Rio Janeiro, polacra española *Lista*, por S. Oliver Millet con tasajo.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 6

Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Cosmos*, por S. Olmedo con 67 pasageros y carga general.

Buenos Aires y Uruguay, vapor francés *Apolo*, por P. Cristophersen con 55 pasageros y carga general.

Colonia, chata nacional *Pantanoso*, por Muñoz y Rodriguez, en lastre.

Colonia, chata nacional *Sofía*, por Muñoz y Rodriguez con carga general.

Buenos Aires, paylebot nacional *Uruguay*, por Muñoz y Rodriguez, con carga general.

Ensenada, lugre italiano *Foce*, por Mora hnos. con piedra.

Salto, goleta nacional *Dos Marías*, por Mora hnos., con carga general.

Buenos Aires, aviso italiano *Staffetta*, por el capitan, en lastre.

Embarque de exportacion

Dias 5 y 6

Por el Arroyo Seco

Inglaterra, barca austriaca *Bakran*, por J. Granara 20,928 kilos huesos.

Por el Cerro

Havre, vapor inglés *Hesperides*, por C. Sagory 25,423 kilos marlos.

Inglaterra, barca italiana *Diritto*, por Peixoto, Morales y Ca., 40,300 kilos ceniza de huesos.

Inglaterra, barca italiana *Bombay*, por Roux y Guimaraes, 37,540 kilos ceniza de huezos.

Por las Barracas del Norte

Havre, vapor inglés *Hesperides*, por B. Reyes Anaut y C.ª, 4,100 astas, para Madeira: por Drabble hnos. y C.ª, 595 sacos maiz.

Génova, vapor italiano *Matteo Bruzzo*, por Mallmann y C.ª, 81 fardos cueros lanares.

Rio Janeiro, vapor inglés *Araucania*, por A. Pino, 200 carneros.

New-York, barca noruega *Vasa*, por A. Carassale, 1 cj. plumas de avestruz; por T. W. Howard y C.ª, 31 fardos lana.

Abrieron registro para descargar

Dia 7.

James L. Harway, barca inglesa, de Cardiff, por Wilson y Ca.

Virgenes, bergantin español, de Barcelona, por Peixoto, Morales y Ca.

City of Charlottetown, barca inglesa, de New York, por J. Shaw.

Kentingern, barca inglesa, de Liverpool, por Stuart, Williams y Ca.

Llevan balija

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional *Villa del Salto*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, saldrá hoy el vapor argentino *Rivadavia*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m, y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Lóndres y Amberes	Agosto 8	belga	*Kepler.*
Lóndres y Amberes	» 11	inglés	*Guidfor*
Génova y escalas	» 12	italiano	*Polcevera*
Hamburgo	» 13	aleman	*Lissabon*
Liverpool y escalas	» 13	inglés	*Magellan*
Bremen	» 14	inglés	*Hannover*
Hamburgo	» 15	aleman	*Setos*
Burdeos y escalas	» 15	francés	*Amazone*
Liverpool	» 16	inglés	*Buffon*
Lóndres y Amberes	» 19	inglés	*Tycho Brahe*
Liverpool	» 19	inglés	*Hevelius*
Nápoles y escalas	» 20	francés	*Provence*
Southampton y escalas	» 22	inglés	*Tamar*
Génova y escalas	» 22	italiano	*N. America*
Lóndres y Amberes	» 27	inglés	*Halley*
Burdeos y escalas	» 28	francés	*Congo*
Génova y escalas	» 30	italiano	*Scrivia*

Vapores á salir

DESTINO	Salida	Bandera	NOMBRE
Burdeos y escalas	Agosto 9	francés	*Equateur*
Southampton y escalas	» 9	inglés	[illegible]
Rio Janeiro y escalas	» 10	brasilero	*Rio Negro*
Hamburgo	» 11	aleman	*Corrientes*
Bremen	» 11	aleman	*Ohio*
Havre y escalas	» 12	francés	*Ville de Pará*
Rio Janeiro y escalas	» 13	brasilero	*Rio Yaguaron*
Valparaiso y escalas	» 14	inglés	*Magellan*
New-York	» 15	belga	*Kepler*
Génova y escalas	» 16	italiano	*Polcevera*
Pacífico	» 16	aleman	*Setos*
Southampton y escalas	» 18	inglés	*La Plata*
Nápoles y escalas	» 19	francés	*Provence*
Rio Janeiro y escalas	» 20	brasilero	*Rio Pardo*
Burdeos y escalas	» 25	francés	*Amazone*
Bremen	» 26	aleman	*Hannover*
Hamburgo	» 26	aleman	*Lissabon*
Rio Janeiro y escalas	» 27	brasilero	*Rio Grande*

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAGNIE DRAMATIQUE FRANÇAISE MASSENET

Samedi 9 Août 1884

1me. Représentation de l'abonnement

RUY-BLAS

Drame en 5 actes et en vers, par Victor Hugo.

Lever du rideau à 8 heures précises.

El domingo 10 de Agosto

Pour cette fois seulement:

LA DAME AUX CAMELIAS

Comédie en 5 actes, par Alexandre Dumas fils.

TEATRO SAN FELIPE

GRAN COMPAÑÍA DE ZARZUELA ESPAÑOLA

Para el sábado 9 del corriente

1.° La preciosa zarzuela en 2 actos:

MARINA

2.° La zarzuela:

EL LUCERO DEL ALBA

Tomando parte la señorita Linares, la que cantará unas preciosas peteneras acompañadas por ella misma al piano.

3.° Por última vez:

ELLOS Y NOSOTROS

A las ocho y media.

Siguen los ensayos de la gran zarzuela «Mascota».

SKATING-RINK

CALLE SARANDÍ NÚMERO 319

Inauguracion de la temperada de patines

Funciones: los dias miércoles, viérnes y domingos, de 8 á 10 de la noche. 147

REMATES

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

Un rico amueblado para sala, espejos, arañas para gas, alfombras y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, calle Piedras núm. 134.

HOY viernes 8, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, juegos para mesa, cristalería, cubiertos, vinos Madera, Rhin y coñac, cuadros, relojes, y de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde

Un rico amueblado con muy poco uso, tapizado en raso de seda punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 3 juegos cortinados con cenefas de seda y cortinas de tul bordado, 1 araña de cuatro luces á gas, 1 id. id. de dos luces, 3 espejos marcos dorados, una cuna dorada y varias alfombras de tripe.

1 piano perpendicular de buenas voces.

Pedimos puntualidad.

1989.ag5

Ruano y Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

De 1/4 de suerte de campo en el Departamento del Durazno y de 11 acciones de la Sociedad de la Balsa de Santa Lucía. — La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle de las Piedras 134.

HOY viérnes 8, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Vila, en presencia del Actuario y Alguacil de este Juzgado y perteneciente á la testamentaría del doctor don Santiago Bottini, lo siguiente:

Un campo en el Departamento del Durazno, compuesto de ¼ de Suerte, lindando por el Norte con el arroyo Arena, por el Sud con el arroyo Molles Chico, por el Este con doña Cornelia Merelles y por el Oeste con don Felipe de Leon; tasado el todo en la suma de seis mil pesos.

Once acciones de la Sociedad Balsa de Santa Lucía, señaladas con los números 250, 851, 253, 254, 255, 248, 256, 85, 252, 247 y 249, valor nominal doscientos cincuenta pesos cada una, tasadas al treinta por ciento de su valor, importan $ 825.

No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes—debiéndose consignar por el campo $ 200 y por las acciones $ 50, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los antecedentes pueden verse en aquel Juzgado. 1794-jl13

Ruano y Gomensoro

NAVAL

De los aparejos, velámen, provisiones, palos, etc., de la barca «Catherine».

La venta tendrá lugar en la Barraca calle 25 de Agosto número 300, etre Cámaras y Cerro.

El lúnes 11 del corriente, á la una en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Las jarcias fija y corriente, velámen, motones, provisiones, palos, vergas, útiles de cámara y de navegacion, un bote, calabrotes, espías, cadena gruesa, cadenitas, anclas, masteleros y demás á la vista. 1980-ag2

Ruano y Gomensoro

De todo el material y existencias que forman el Circo 18 de Julio, Plaza Cagancha, al mas alto precio por ausentarse su dueño del pais.

El mártes 12 del corriente, á las dos en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, en la forma siguiente:

1.° Todo el material que forma el Circo y que se compone de madera y el techo de fierro galvanizado, dejando solo las paredes como cerco.

En lotes á la vista—450 sillas asiento esterilla, 5 grandes espejos marcos dorados y negros, la gran alfombra que cubre todo el piso y otras alfombras, mesas redondas de fierro y de madera, asta de bandera, patente de giro para el corriente año, trajes diferentes, armazon y mostrador, 1 linterna mágica, bastidores, banderas y otros artículos á la vista. 2013-ag6

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

Del terreno y edificios con techo de zinc, calle de la Convencion número 269.

El miércoles 20 del corriente, á las cuatro de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Vila, en los autos seguidos por don Salvador Ferrer (hijo) contra don Ramon Prieto y Avila, el terreno calle de la Convencion número 269, entre Canelones y Maldonado, compuesto de 21:475 metros de frente por 42:95 metros de fondo, con caño maestro pago, lo mismo que los arrimos, vereda y empedrado, con un gran algibe y diez piezas con techos de zinc: lo que se venderá al mejor postor sin tasacion.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado, debiendo el mejor postor consignar en el acto el cinco por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

2010-ag6

Carballo y Ca.

De comestibles y artículos en general.—En su casa, calle Zabala número 52.

HOY viérnes 8 del cornte., á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un surtido completo de artículos del ramo.

A MAS

16 Bordalesas vino francés.

2014-ag6

Por los mismos

JUDICIAL

De un campo situado en el departamento de Paysandú, entre los arroyos Queguay y Chingolo, compuesto de una y media suerte de estancia.—Para pago de hipoteca.

EN EL VESTÍBULO DE LA BOLSA

El miércoles 27 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederemos á la venta por órden del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, para pago de hipoteca, de un campo situado en el departamento de Paysandú, compuesto de una y media suerte de estancia ó sean cuatro mil cincuenta cuadras cuadradas, equivalentes á dos mil novecientas ochenta y ocho hectáreas y cuatro mil ciento ochenta metros cincuenta decimetros, lindando por el Norte con el Rio Queguay y con dos cañadas falsas que divide con campos de la sucesion Piccardo; por el Este con una fraccion vendida á don Nicolás Bassadoni y cañada del Sauce en medio con campos que fueron de don Dionisio Irigeyen hoy del señor Catá; por el Sud en linea recta con otra fraccion del señor Zapata, y por el Oeste con el arroyo del Chingolo en medio con campos de don Felipe Argentó.

El mejor postor oblará 300 $ en el acto de adjudicársele la propiedad. 1982-ag2

Alfredo Nebel

REMATE JUDICIAL

De un hermoso y bien situado terreno, en el centro de la ciudad, calle de Cerrito número 355, entre Juncal y Cerro.

El juéves 14 de Agosto, á las cuatro en punto de la tarde, venderé por órden del señor Juez L. de lo Civil doctor Gonzalez, y á pedido de la Sucesion Tradgeu, para particion de bienes, el terrnno arriba indicado, compuesto de 9 varas de frente al Norte sobre la calle de Cerrito por 30 varas de fondo.—Area total, 270 varas cuadradas.

Empedrados, arrimos y caños maestros pagos Títulos garantidos.

El mejor postor consignará 30 $ en garantía de su oferta.

Para informes y ver los títulos, al rematador Misiones 183. 1948-jl31

Leandro Gomez

De 803 cuadras de terrenos con aguada permanente, en el Departamento de Tacuarembó.—Títulos garantidos.— El Remate se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

El mártes 12 de Agosto, á la una en punto, venderé

AL MAS ALTO PRECIO

Buenos pastos, es aparente para ganado lanar, está situado entre los pueblos Tacuarembó y Cerro-Largo, 8.ª seccion, Puntas de Caraguatá, sin poblaciones; por el Norte linda con la Cuchilla Cerros Blancos, por el Sud con Emilio Bauzá, por el Oeste con don Fileno Alvez, por el Este don don Ricardo Alvez y la Sucesion Gervasio Alvez.

El mejor postor oblará 200 pesos en garantía de la oferta.

Para mas informes, Misiones 116.

1837-jl18

Paullier hermanos

De 172 barricas tierra romana con 125 kilos cada una—49 sacos arroz Bremen—7 bordalesas vino tinto—4 cajones tarros ciruelas—1 cajon quesos de bola—16 cajones de 24 tarros mostaza francesa—2 cajones de 100/4 sardinas francesas en aceite.

Por órden de una casa introductora y con permiso de la Direccion General de Aduanas.

El remate se efectuará en los Depósitos Herrera números 1 y 3 y General Artigas Principal.

El lúnes 11 del corriente, á las 12 y media en punto del dia, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta, las siguientes mercaderías averiadas:

46 sacos arroz Bremen de 100 kilos netos cada uno.

3 id id id de 100 id id.

7 bordalesas vino tintos.

2 cajones con 6 tarros ciruelas cada uno.

2 » » 5 » »

1 » » 7 quesos bola.

16 » de 24 tarros (cada uno mostaza francesa.

2 » de 100/4 sardinas francesas en aceite.

A las tres de la tarde

Venderemos en el Depósito A. Gorlero y Ca. lo siguiente:

172 barricas tierra romana con 125 kilos cada una. 2012-ag6

Maggiolo y Castro

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa, calle Rincon núm. 95.

HOY viérnes 8 del cornte., á las 12 en punto, procederemos á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

AL MISMO TIEMPO

1 fardo cotin de algodon.

1 cajon tohallas hilo italianas.

2016-ag7

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.—En su casa, calle Rincon núm. 66.

HOY viérnes 8 del cornte., á las doce en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderías para la estacion entrante.

2017-ag7

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías.— En nuestra casa Rincon 30.

El lúnes 11 de Agosto, á las doce, daremos principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

2021-ag5

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

AVISO

De conformidad con la autorizacion superior de fecha 29 de Julio ppdo., se hace saber al comercio:

1.° Que no habiendo sido derogado el artículo 258 del Reglamento de Aduana, las disposiciones que contiene referentes al detalle de los bultos de mercancías en depósito, deben cumplirse extrictamente en la forma que determina el citado artículo.

2.° Se señala el plazo de treinta dias improrogables para que las mercancías que existen sueltas abusivamente en el depósito de detalle, sean despachadas, ó reenfardadas y renovado el depósito.

3.° Las mercancías existentes en dicho depósito, que dentro del plazo señalado en el artículo 1.° no cumplan las precedentes disposiciones y tengan cumplidos dos años de depósito, se considerarán abandonadas y se procederá como lo dispone el artículo 237 del Reglamento de Aduana.

Los artículos 237 y 258 del Reglamento, dicen así:

Art. 237. Se considerarán abandonadas las mercancías en los casos siguientes:—1.° Cuando los dueños ó consignatarios las declaren tales por escrito.—2.° Cuando por deterioro ú otro motivo no puedan ser conservadas en depósito y el dueño no ocurriese á despacharlas, despues de ocho dias de notificado ó publicado el aviso.— 3.° Cuando despues de despachadas no las retirase el despachante á los tres dias de ser llamado por avisos.

Art. 258. Los bultos de mercancías podrán detallarse en un almacen especial, destinado al efecto en la Aduana, reembarcándose una parte, introduciéndose al consumo la otra, ó bien depositándose nuevamente el resto; mas en este caso, los bultos fraccionados deberán ser cerrados y acondicionados á satisfaccion de la Alcaidía, formándose por el depositante el inventario exacto del contenido, que se custodiará en la expresada oficina.

Montevideo, Agosto 1.° de 1884.

1984-st2 *Andrés Avelino Gomez.*

Oficina de Crédito Público

Expedido con fecha de hoy el decreto reglamentario de la Ley de Contribucion Directa sancionada para regir en el presente año económico, esta Oficina hace saber á los señores contribuyentes, que desde el dia de mañana empezará el cobro de dicho impuesto en el Departamento de la Capital, en la inteligencia que el pago de la primera media cuota deberá efectuarse en los dias que restan del mes corriente, y el de la segunda hasta la fecha 30 del próximo Setiembre, siendo estos plazos improrogables, segun todo lo previene el citado decreto.

Montevideo, Agosto 5 de 1884.

2009-st4 *Francisco Fernandez.*

Capitanía General de Puertos

AVISO AL CABOTAJE

Estando dispuesto el levantamiento del censo de la poblacion marítima, se previene á la navegacion de cabotaje que no podrá despacharse para salir de este puerto sin antes haber llenado la formalidad del empadronamiento; á cuyo efecto, desde la fecha deberán concurrir á esta oficina sus tripulaciones para ser anotadas como corresponde.

Montevideo, Agosto 5 de 1884.

Ventura Silveira.

2002-ag. 9

AVISOS

Sonámbula Calle 1.° de Mayo núm. 53, (Plaza Zabala). 2022-ag20

Colegio Hispano URUGUAYO—Se necesita un maestro con título para regentear una clase elemental. 2020-ag10

Al comercio El que suscribe ha vendido á don Ramon Andrade, las existencias de la casa de negocio al menudeo de su propiedad, sita en la calle de Maldonado número 238 y 240, esquina á la de Cuareim; el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Agosto 4 de 1884.—*Manuel Andrade.* 2015-ag13

Al público Y AL COMERCIO—Hacemos saber al comercio que la casa que giraba en el Paso de los Toros (al Sud), bajo la razon social de Modesto Rodriguez y H.º, por arreglos particulares, ha pasado á don Gabriel Lema, quien se ha hecho cargo del activo y pasivo de dicha casa, bajo las condiciones convenidas, segun escritura pública por ante el escribano don Antonio Marroche.—Paso de los Toros del Rio Negro, Sud, Julio 19 de 1884.—*Modesto Rodriguez y Hno.*—*Gabriel Lema.* 1896-ag30

Al comercio Participamos al comercio que las casas que giraban en esta plaza bajo las razones de Antonio Costa di Gio Batta y de Corvetto Hnos., han cesado en sus operaciones desde el primero del corriente; formándose entre sus tres dueños respectivos, que somos los que suscribimos, una nueva sociedad que ha tomado á su cargo el activo y pasivo de aquellas, y tiene por objeto la introduccion de mercaderías en general y gira bajo la razon de Antonio Costa de Gio-Batta y Comp.ª, cuya firma usaremos indistintamente los tres socios, quedando la casa establecida en la calle del Rincon número 102, como así consta del contrato celebrado en 19 del corriente, ante el escribano Don Juan F. Moratorio.—Montevideo, Julio 28 de 1884— *Antonio Costa de Gio Batta, Cárlos Corvetto, Luis Corvetto.* 1926-ag-8

Al comercio y al público Habiendo vendido las existencia y fiados de mi casa de comercio que tenia establecida en la costa de Solis Grande á D. Cárlos Pziard, lo hago así presente al comercio en particular y al público en general para constancia.—Costa de Solis Grande, Julio 17 de 1884—*Jaime Goday.* 1952-ag.13

Armazon Se vende en el mejor paraje de la ciudad, un armazon completo de tienda con vidriera á la calle, situado en la calle Sarandí cerca de la plaza Constitucion.— Dirigirse á esta imprenta donde darán razon. 1773-ag10

A las señoras Y SEÑORITAS—Rogámosles que antes de tomarse una fotografía se fijen bien en el mas ó menos gusto que tienen algunos fotógrafos para sacar partido de las figuras, dándoles una linda y elegante posicion, una luz suave y armoniosa y una espresion natural y agradable al semblante que haga dar una idea ventajosa del original. Prevenimoles tambien que la hora mas conveniente para hacerse un lindo retrato es de once á tres.— **Los niños aunque se muevan no importa,** tal es la rapidez asombrosa con que se les toma sus fotografías: siempre en posiciones naturales y propias de su edad. **—Ya sabe el pueblo** que esta es la única casa en Montevideo, que hace los magníficos retratos *al carbon inalterables.* Hacemos tambien cópias de antiguos retratos al tamaño que se quiera, sobre porcelana, acuarela, tinta china y carbon.—**Fleurquin y Ca.,** calle Rincon número 55. 141

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor, Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Al comercio El que suscribe participa que con esta fecha ha vendido su almacen situado en la calle Agraciada número 786 y 788, al señor don Andrés Ameneiros; el que tenga alguna cuenta contra dicho almacen, la verificará en el término de ocho dias, á contar de esta publicacion, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno por parte del comprador.—Bella Vista, Agosto 1.° de 1884.—*Pedro Guillamon.* 1987 ag8

A las familias Se ofrece una señorita para dar lecciones de piano en casas de familia.—Ocurrir, calle 18 de Julio número 932. 1952-ag17

Alquílase Un edificio con un grande almacen como para depósito, y encima un palomar, en la calle de Yaro entre Uruguay y Paysandú. Para tratar ocúrrase á la calle del Uruguay número 567.

Berra (V. P.) PROCURADOR, TASADOR Y REMATADOR—Tiene su escritorio en la calle Sarandí número 205. 131

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Campo en venta Se ofrece en venta un campo de pastoreo, área alrededor de dos léguas, cercado con buenos postes de ñandubay y alambre. Corrales y poblaciones de primera clase. Títulos perfectos. Está ubicado en el Departamento del Salto.— Los interesados pueden dirigirse al escritorio del corredor Ascencio Barcos, calle Zabala núm. 110. —Montevideo, Agosto 4 de 1884. 1994-set.4

Cotejo de firmas y de toda clase de documentos por el calígrafo Zenon J. Soler.—Calle Buenos Aires número 234. 137

Cándido Irazusta MÉDICO-CIRUJANO Ofrece al público sus servicios profesionales.—Dá consultas gratis de 12 á 2 p. m. en su domicilio, CALLE URUGUAY NUM. 371 1866 perm

Campos para arrendar En el Departamento de Paysandú, al Sud del Queguay, se arrienda el rincon de Ñacurutú y Queguay, en dos potreros alambrados, uno de tres suertes y otro de suerte y media, juntos ó separados, con excelentes montes y aguadas. Para tratar, en Montevideo, Piedras núm. 210.—En Paysandú, en la estancia de Algorta (Galpones), puntas del arroyo Negro. 1778-ag10

Casa de préstamos Descuentos, compra-ventas y comisiones, calle Buenos Aires, núm. 273 (Pasiva). En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio; Deuda Pública y demas objetos de valor, tambien se descuentan vales de buenas firmas y se compran sueldos de reparticiones públicas con módico descuento. Horas de oficina, de 8½ de la mañana á 5½ de la tarde. 108

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc.—Hora de consulta: de 2 á 3; á los pobres, grátis.—Consultorio médico-quirúrgico, calle Andes, núm. 264. 121

Dr. Salvador Destefano Médico-cirujano, OCULISTA.—Consultas todos los dias de 1 á 3 de la tarde.—Gratis á los pobres.—Calle Soriano número 167, esquina Rio Negro. 1898-perm

Dr. Fort (De la Facultad de Paris)—Médico Cirujano y Partero—Especialista en las enfermedades de la vista y de las vias urinarias.—Habiendo fijado su residencia en esta ciudad, ha mudado su consultorio á la calle Convencion número 189, esquina 18 de Julio.— Horas de consulta, todos los dias de 1 á 3.—Para los pobres, de 11 á 12.—Visitas particulares y consultas. 143

Dr. Pertile OCULISTA—Consultas de mañana de 10 á 11; de tarde de 2 á 3.- Calle 25 de Mayo número 459. 142

Eugenio Piaggio Médico-Cirujano y Partero.—Doctor de la Facultad de Paris.—Calle 25 de Mayo número 60.—Consultas de 11 á 12 a. m.—Gratis para los pobres. 1765-ag8

Guani Hnos. MISIONES NUM. 122. Esta casa se encarga de la compra-venta de Deuda Unificada en Lóndres, anticipando fondos y en condiciones ventajosas. Tambien se encarga de la remision de fondos á cualquier punto de Italia por medio de vales postales, haciendo cambios favorables. La casa puede expedir giros sobre 4,600 puntos de Italia. Recibe dinero en cuenta corriente, disponible á la vista, abonando el 3 % al año. 146

Té Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173.—*J. K. Theobald y Comp.ª* 145

Teneduría de libros PRACTICAMENTE Por el profesor N. Morlino, Contador y Liquidador público.—Los que deséen aprender prácticamente y con su respectiva contabilidad la teneduría de libros por ambas partidas, ocurran á la calle Ibicuy número 303, entre Canelones y Maldonado. Se dán lecciones en general, elementales y superiores, de los idiomas español, italiano, francés y latin, ya sea particularmente ó en colegios, y se encarga de arreglar y llevar la contabilidad en toda casa de comercio.—El dia 15 de cada mes se empezará un nuevo curso de Teneduría de 7 á 9 de la noche en el Colegio Internacional, calle Arapey núm. 103. 1640-perm.

Un jóven español Persona formal, desea colocarse en una casa de comercio, escritorio de comisiones y corretaje, Barraca ó como cobrador; puede dar buenas recomendaciones y una garantía á satisfaccion del interesado; no es interesado en el sueldo.—Dirijirse bajo las iniciales J. M. T. á esta imprenta. 1997-ag8

Vinos portugueses A DOMICILIO—Participamos al público que acabamos de recibir vinos de mesa portugueses, completamente puros, como ser Collares, Bairrada, Lisboa y Virgen.—Precios módicos y se mandan á domicilio.—*Pinto Irmao y Ca.*—**Calle Zabala núm. 69.** 1961-ag31

Zorrilla de San Martin (ABOGADO —Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

1,000 pesos DE RENDIMIENTO POR CUADRA—Es lo que dá la viña del señor Preti: se puede ver tocar y probar, la respetable hilera de 15 tercerolas, producto de media cuadra de este año.—Se venden sarmientos de la presente poda; apresurarse, pues hay pocos miles.—Quinta en el Retiro. 1983 ag8

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100. il.30 perm

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295. 1417-perm.

Joya Literaria Gran Centro de publicaciones de obras selectas y ricamente encuadernadas de Cuspinera, Teix y Ca., calle 18 de Julio número 109 y Arapey números 183, 185 y 187.—*Advertencia* - Habiendo de comun acuerdo cesado en el desempeño de su cargo el repartidor don Angel Retes, queda sin efecto la autorizacion que tenia para recoger trabajos á nombre de este Taller.—Montevideo, Julio 26 de 1884. 1921-ag19-dpm

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido de hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma —Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Motor Se vende uno de la fuerza de 12 caballos con su caldera y dos juegos de piedras.—En la calle Cámaras número 103, darán razon. 1901-ag24

Peones Se precisan para un tambo: es inútil se presenten si no están prácticos en ordeñar y con preferencia á los que sepan ordeñar yeguas ó burras. Dirigirse calle Agraciada núm. 116. 136

Soupe á L'Oignon El Café Français de J. Védère, calle Sarandí frente al Correo, permanecerá abierto todas las noches durante la temporada de la Compañía Massenet. Se expenderá la famosa Soupe á l'oignon, fiambres, cenas á la minuta, etc. ¡Atencion gastrónomos!—Servicio telefónico «La Uruguaya» núm. 439. 1847 ag17

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Agosto 7 de 1884.

Las personas que hayan rendido exámen para optar al título de Maestros, siendo aprobadas, pueden desde el dia de la fecha, concurrir á esta Oficina, de doce á cinco de la tarde, á recibir sus respectivos diplomas.

2019 st7 *El Secretario General.*

LA ORIENTAL

CALLE RINCON N.° 117

CASA ESPECIAL EN PUNTILLAS DE HILO

DE TODAS CLASES

En esta casa encontrarán siempre sus favorecedores, un surtido completo de este artículo como no lo hallarán en ninguna otra parte.

Hay puntillas de color, Guipúres y Valencianas, Mantillas legítimas españolas de pura seda,

CORTES DE ALBA

BUENAS TOHALLAS DE HILO GENOVESAS

TOHALLAS DE LAVATORIO

Fundas de almohada y almohadones y varios otros artículos perteneicentes al ramo.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR

Y TODO Á PRECIOS MUY ARREGLADOS

¡NO OLVIDARSE!

Calle del Rincon número 117

Entre Ituzaingó y Treinta y Tres

MONTEVIDEO 1851-ag19

LECCIONES DE

INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa **de dia y de noche.**

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Reconquista 43.

dp ½ .3ª páj

AVISO

El Directorio de la Compañía Oriental de Seguros Marítimos y Contra Incendios *La Comercial*, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 35 de los Estatutos, convoca á los señores accionistas á una Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2.30 p. m. en la oficina de la Compañía, calle de Cerrito, núm. 171.

El objeto de esta convocatoria, es el de proponer á la Asamblea la reforma de algunos artículos de los Estatutos,

2000-ag.19 *El Secretario.*

RICOS CIGARROS

HABANOS

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito n. 162, al lado del Club Católico, se ha recibido un especial surtido de las fábricas mas acreditadas.

(2d. 8. pj)

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carr Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altolaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Certijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ª paj.dp ½

LAS «SIN PAR»

MÁQUINAS AGRÍCOLAS DE HORNSBY É HIJOS

SEGADORA-ATADORA

Ata con hilo—Ganó el primer premio de £ 100 en Inglaterra el año ppdo. contra Wood y otros fabricantes.

TRILLADORA CON MOTOR

Reconocida por su buen trabajo y gran economía en combustible—Hay de 6, 8 y 10 caballos de fuerza.

Guadañadoras, aventadores, arados, de 1 y 2 surcos, **motores,** verticales, portátiles horizontales, etc., etc., de **HORNSBY E HIJOS.**

Rastras, rastrillos, desterronadores, etc., etc., de **J. Y F. HOWARD.**

Vendemos todas estas máquinas con garantía y con un surtido completo de piezas de repuesto. En exposicion en el depósito de CASABO Y ESTEVE, Plaza de Frutos donde pueden pasar los interesados á inspeccionarlas.

Por mas pormenores, ocúrrase á los únicos Agentes de HORNSBY Y HOWARD en la República:

MATTHEW PINSENT Y C.ª

CALLE MISIONES, 134 Y 136—MONTEVIDEO

Tambien en lo de CASABÓ Y ESTEVE — Plaza de Flores

1968 ag31.dpm.

ESPECIFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

Unicos Agentes y depositarios en Montevideo

Ravera hermanos, «Barraca Colon», Cerro-Largo núm. 178

118.dpm

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

110.dpm

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS

DE

CARLOS OTT

En esta casa se encuentran siempre pianos de **Schiedmayer, Pianofortefabrik, F. Sprunck, Chickering and Sons.**

Unico agente en la República de los riquísimos pianos de **Rönisch.**

La casa garante todo piano que vende, así como las composturas.

Calle Sarandí número 211

AL LADO DEL CORREO

54. dp ½

DOULTON Y C.ª—Lambeth—LONDON

Ingenieros sanitarios y fabricantes de toda clase de **caños y codos** de barro.

Inodoros de todas clases.

Orinales, lavatorios

Depósitos para agua, etc., etc.

Hacen presupuestos y croquis de toda clase de obras sanitarias.

Para mas informes ocúrrase á los únicos Agentes en la B. O.

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

134—CALLE MISIONES—136

Montevideo

Tambien en lo de E. DARROS, 207, calle Cerrito

134.dpm

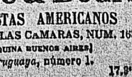

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1.

17.3ª páj

COMPAÑÍA TELEGRÁFICA

DEL

RIO DE LA PLATA

Esta Compañía avisa que el dia 1.° de Setiembre procederá á la quema de los telegramas existentes hasta el año 1881 inclusive, lo que se pone en conocimiento del público por si los interesados quisiesen obtener alguna cópia ocurran á la oficina de la Compañía, calle Cerrito número 108.

Montevideo, 26 de Julio de 1884.

1960-ag31 *Juan Oldham*, Gerente.

MARÍTIMOS

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 22 DE CADA MES

EL VAPOR FRANCÉS

VILLE DEL PARÁ

De 3000 toneladas, comandante Lapérdrix, saldrá el **12 de Agosto** para **Santa Cruz y Havre.**

EL VAPOR FRANCÉS

PAMPA

De 4,000 toneladas, capitan Vasse, saldrá el **25 de Agosto,** para **Rio Janeiro, Santa Cruz y Havre.**

VAPOR FRANCÉS

PORTEÑA

De 4,000 toneladas, capitan Leguen, saldrá el **27 de Agosto,** para **Rio Janeiro, Santa Cruz y Havre.**

Precios de Pasages

De 1.ª . . . $ 140 — De 3.ª . . . $ 48

LINEA DEL PARANA

EL VAPOR FRANCÉS

VILLE DEL ROSARIO

Saldrá el **28 de Agosto,** para **Santa Cruz y Havre.**

Precio de pasajes—1.ª clase, $140; 3.ª clase, $ 48.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

Montevideo, calle Zabala 85.—**Buenos Aires,** calle Piedad 28.—**Rosario,** calle del Puerto 35.—**San Nicolás,** idem. 139

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes, para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray-Bentos, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Por flete y pasages dirigirse á

Fraga hermanos.

150—Calle de las Piedras—150

148

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

AMAZONE

Comandante, DE LA MARCELLE

Saldrá de aquí el 25 de Agosto á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 105, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **Ch. Sagory,** Zabala, 63.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 4 AL 9 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Räcker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José Luis Vila.—Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingó 154.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 7

TRÁMITE—Andrés Onelto con Juan B. Devotta; Cárlos Escayola con José A. Palacios; Lorenzo García (hijo) con el Fisco; Juan M. Diaz con Eduardo Ros; Conc. Luis Rocatagliata; Test. Ramon Novoa; Alfredo Penco con el Fisco; Francisco Cambon, sumario; Tirsi Parodi con el Fisco; Luciano Gareta con Wenceslao Lares; Pascasia Aguilar, sumario; Dofico y Nogués con Luis Castellini; Sucesion Juan Casariego con el Fisco; Test. Félix Viera, José Helguera con Wenceslao Risso; Test. Pedro Bayarres y Angela Meneses; Test. Justo Fernandez; Regert y Oyenard con Fortunato Antola; Manuel Menendez con Mariano Diaz; Juan Balloch con Suc. Casavieja y Vera; Banco Navia y Banco Comercial; sucesion Fernando Martinez y Martina Gomez de Saravia con Leon Pereda; suc. José A. Inchaurbe, sobre desalojo; Regina Bustamante de Uriarte con Manuel M. Gonzalez; Joaquina Alvariza de Machado con Bernardo; Pedro Rico con Leonardo Tuso y otros.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Adolfo Ricke con Eleuterio Labandera; Cárlos Escayola con José A. Palacios.

El Tribunal oyó los informes *in voce* de los Dres. Ramirez (José P.), Aramburú y Blanco en el juicio de Acevedo con Aldecoa.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Nin—Forteza—Räcker

Dia 7

TRÁMITE—Luis Moronati con José A. Rivero; Miguel Chaves con Ramon Diago; Mario del Puerto con Ramon del Puerto; Modesto Veira y otros, juicio criminal; José Breña, juicio criminal; Juan Alejandro con Fructuoso Quintana; José Zubraga y Fisco; Miguel Horta con Joaquin Bandeira (R. de N.); Cárlos Escayola con José R. Palacios y otros; Enrique Azarola con Rosendo Otero; Vicente M. Piñeyro con Adolfo Cossé; Isidoro Paisal y Avila y José G. Perez.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Soto y Graña con Casares y Dauber; Isabel Silva de Pereyra con la sucesion Valdéz.

SENTENCIA DEFINITIVA—Gustavo Moeller (denuncia).

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 7

Trámite—Elias Colombino con Antonio Fernandez Braga; Francisco Basso con el capitan del vapor *Euclides*; Juan J. Risso con Estanislao Uriarte; Silvestre Noussiton con Alcides Montero; Concurso Juan Fandiño con Domingo Paysse; Joaquin Pintos con Trangott Gruendell y esposa y terceria de Francisco Lopez; Vicente Torres, por título de Rematador; Francisco E. de Martinez con Félix Chapes y C.ª; Concurso de José Scaglia y hnos.; Concurso A. Sarrasin; Elias Colombino con Antonio Braga.

Interlocutorias—Emilio Caino con Santiago Borro; Juan Scoane y Rodriguez con Esperanza Muñoz; Irisarri y Ca. con Juan José y Alfredo de Herrera; Concurso Juan Fandiño con Mauricio Castillo.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 7

Trámite—Concurso Alejandro Falcetti; Piccardo con Schiaffino, terceria suc. Piccardo; id con id, incidente Hernando y Pittamiglio; José Frione con Juan Palma; Pablo Marenco con Antonio Frascara; Abel Platero con Ignacio Somma; Julio B. Sosa con Ventura Silveira; Manuel Noriega con Manuel Sanchez; Luisa P. de Callero con Francisco Peraso; conc. Hope Lafone; Guillermo Davis con Juan Kingallen.

Interlocutorias—José L. Dapueto con Juan Triay; José Rodó con Lino Martinez, incidente Ferro-carril C. del U.; Antonio Hurtado con Cesáreo Villegas Zúñiga.

Juan R. Albistur,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 7

Sentencias interlocutorias—Test. Viñarte; Testamentaria Fernandez y Eulasio; Garcia Mon con Diaz; Zabalúa con Sayago; Wells con Alvarez.

Trámite—Concurso Giró; Rovira con la Junta; Testamentaria Alonso de Melis; Testamentaria Negron; Testamentaria Cáceres; Testamentaria Machado; Begé con Lemoine; Suarez con Lemoine; Cáceres con Gimenez; B. D. Vidal; Olivier con Olivier; Garisini con Laudó; Alasia con Roselli; Piccardo con Lenguas; Testamentaria Lemoine; Gonzalez de Baubeta, hacienda; Azarola con el Fisco, hacienda; Sanchez con Magariños, hacienda; Fuentes con el Fisco, hacienda; Fernandez con el Fisco, hacienda; Guani con el Fisco, hacienda; Carrera con el Fisco, hacienda.

Sentencia definitiva—Juan H. Figueira con el Fisco, sobre reivindicacion é indemnizacion de daños y perjuicios.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 7

Trámite—Filiberto Magallanes con Manuel Rodriguez Barboza; testamentaria de Pedro Ximeno; testamentaria Victor Collazo; Lauro Mendez con la sucesion Rovira; Emilia Visillac de Rodriguez, terceria en autos Risso con Sivori y Schiaffino; Manuel G. Sisto con Gregoria P. de Echevarriarza; Adelaida Gorlero de Caffarena; concurso José Luis Antuña; sucesion Félix Manin; testamentaria Juan Bautista Peirano; Manuel Pereira (hijo) con Ambrosio Iriarte; testamentaria de Francisco Hernandez; Juan Morelli con Vicente Scavarelli.

Interlocutoria—Testamentaría Iraburu.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 7

Trámite—José María Sueiro con test. Benito Fuentes; Ramon Topete, sobre mensura; Antonio y Marcelina Pastoriza, test; Esteban Canale, concurso; Francisco Amaro de Silveira con Alberto Luis Souza; Oficio del Juzgado de lo Civil de 2.º turno; Miguel A. Favaro con Lino Herosa y Fermina Cuello; Juan V. Otero, Informacion; Eduardo Diaz y Sienra con Miguel Arballo; Juan Aubriot con el Fisco (Hacienda); Antonio Garcia con José Luis Antuña (2); Roberto Young sucesion, con Francisco Balbuena; Domingo Magnou con sucesion Valentina Durtort; Francisco C. Perez con sucesion Bernardo Carbone; Juan B. Rottondo, test.; Manuel Durante con Luis Deal y otros; Pedro Arotçaren, test.; Juan Rovira, 3.º en autos Fabian Abero con Bárbara Gonzalez, incidente Manuel Abero; Magnús Borgesun, intestado; Juan Mottinelli, vênia; Simona U. de Farias, test.; Lezica, Lanús y Fynn con el Fisco (hacienda); Ignacio Guasque sobre justificacion del fallecimiento de Cárlos Luis Abreu (hacienda); La Comision Administradora del Mercado Central con el Fisco (hacienda).

Sentencias interlocutorias—Adelaida O. de Moreira con Antonio L. Nicrossi; Estéban Canale, concurso.

Benito Montaldo,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 7

Trámite—Testamentaria Luis E. Cochet; José Romeu con José M. Villamil; Mario Landaluz; Micaela L. de Correge con Dionisio Craviotte; Ignacio Rebollo con Lauro Mendez; test. Severo Ortiz; test. Cristina Orrego; Bartolo de Ambrosio con Junta E. Administrativa; Alfonso Seré con José Luis Antuña; Nicolás Piccardo; test. Antonia J. de Aguirre; Narciso Farriol; Francisco Gomez; Leonor M. de Alfonso; Test. Concepcion G. de Vilardebó; Martina y M.ª Dolores de Vilardebó; Test. Ramon y Dolores Artola; Pedro G. Rivero con Gervasio Burgueño; Juan J. Mollins con José Montebruno; Lorenzo Echeverría con Mariana G. Martinez, 3.ª P. Gimenez; Ovidio Sienra, denunciando la incapacidad de Corina Martinez; José A. Fort con Antonio Braga; Juan Lule; Arnaud y Ocampo con Fermin Poumaran terceria Juan Poumaran; Isidora Tardáguila con Juan Quiles; Julia Caorsi con Samuel Maggione; testamentaria Juan Letrillard; testamentaria Antonio Fernandez; testamentaria Juan Bautista Artigas; Empresa de Aguas Corrientes con Francisco X. de Acha; testamentaria Juan Bautista Artigas; Blas Enseña.

Interlocutorias—Juan Compte con Buenaventura Cabilla; Vicente Nuñez con Manuel Herrera y Obes; Pablo Goyena con Leon Couportin; Andrés Mosso con Martiniano Mouliá.

Eduardo H. Piccardo,
Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan Antonio Saráchaga, hago saber: que prévios los trámites y formalidades legales, han sido rehabilitados, para ejercer el comercio, los señores Jaumandreu Hermanos, que fueron concursados por ante este Juzgado; cesando en consecuencia las interdicciones legales producidas por la declaracion de su quiebra.—Montevideo, Julio 10 de 1884.—*José A. de Freitas*, Escribano Público y de Comercio. 1830-ag13.

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno, doctor don Ernesto Frias, se hace saber: que don Eduardo de las Carreras ha sido declarado rebelde en los autos que le sigue don Juan de las Carreras sobre rendicion de cuentas. Lo que se hace saber á los efectos del artículo 844 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 31 de 1884.—*Julio Sienra*, Escribano público. 1966-ag19

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de tercer turno, doctor D. José L. Vila, en los autos seguidos por don Luis Moronati contra don José A. Rivero, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en pública almoneda y al mejor postor, el dia mártes 26 de Agosto, á las cuatro de la tarde, en la puerta de la Escribanía del Juzgado sita en la calle Ituzaingó núm. 154, de un campo de pastoreo con todos los edificios, alambrados de cerco y cuantas mejoras tiene, el cual se halla situado en el Departamento del Salto y se compone de cuatro mil seis cientas setenta y nueve cuadras cuadradas, equivalentes á tres mil cuatrocientas cincuenta y dos hectáreas, cincuenta y cuatro áreas, cincuenta y una centiáreas y noventa y nueve decimetros cuadrados; que lindan por el Norte con campos de don Vicente Saralegui, don Filiberto Gonzalez y Maria Nuñez; por el Sud con don Joaquin Santana y don Juan Bautista Duart; por el Este con don Alfonso Ferreira y por el Oeste con dichos Santana y Nuñez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la suma de trescientos pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Agosto 6 de 1884—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 1993,ag26

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, á peticion de don Cárlos Casaravilla, apoderado de don Joaquin Suarez, se cita, llama y emplaza por el término de novent dias, á todas y cualesquiera personas que se consideren con derecho á ser escrituradas de fracciones, manzanas ó chacras, comprendidas dentro de los límites de un campo situado en el departamento de Minas, compuesto de una y media suerte de estancia, ó sean cuatro mil cincuenta cuadras cuadradas, lindando por el Este con el arroyo del Soldado, por el Oeste con el arroyo de Gaetan, por el Norte con doña Juliana Ramas, para que hagan valer sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 10 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, Actuario. 1303.ag16

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, se cita, llama y emplaza á doña Francisca Marichal, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don José Negron, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio once de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. 1809-ag14

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere con derecho á un título de la Deuda Unificada Série B. número 5297, por valor de 500 £, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de quince dias á justificar su propiedad; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Julio 26 de 1884.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. 1923 ag13

Juzgado Letrado Departamental

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Franklin Bayley, se cita, llama y emplaza á doña Francisca, doña Hermógenes, doña Concepcion, los herederos de don Juan Maria, los de don Juan Fermin, los de don Narciso, los de doña Basilia y los de doña Ramona Zabaleta, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á estar á derecho en el juicio testamentario de don José A. Zabaleta, bajo apercibimiento de nombrárseles un curador de bienes, que acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario.—Minas, Julio 24 de 1884.—*Juan Villalengua*, Escribano público. 1947 oc30

ANUNCIOS

Agosto 8 — **FOLLETIN** — 15

JORGE ONHET

LISE FLEURON

—¿Y quién asegura que vaya á quedarse ella con los dos?—replicó la comedianta.

Como si la casualidad viniera á hacerse cómplice de Clemencia, el grupo se paró en el borde de la acera. Claudió estrechó la mano á Juan y á Lise, y lentamente, casi á su pesar, continuó su camino en la direccion de la Magdalena, en tanto que los dos jóvenes, asidos del brazo, daban la vuelta y subian por el lado de la calle de Lancry.

—¿Qué dice Vd. ahora?—exclamó Clemencia, á la vez triunfante y furiosa.

Selim no contestó. Observaba la violenta exasperacion de su compañera, y decia entre sí: «¿Serán sólo celos de artista, ó es que el jóven De Brives agrada á Clemencia, y tiene esta un doble motivo para odiar á Lise Fleuron? En el corazon del portugués no se conmovió ni una sola fibra al pensar que otro era amado de la encantadora jóven que él codiciaba. No hizo más que calcular las probabilidades que podia tener en el porvenir, y halló que eran muchas. Despues de todo, no dejaba Lise de tener cierto gusto, puesto que tomaba por primer amante un hombre de mundo. Generalmente ese favor está reservado á un quidam galanteador, y las mas de las veces al último gracioso de la compañía. Nuño, antiguo frecuentador de bastidores, habia visto siempre á esa gente ejercer inesplicables seducciones. Su alegria grosera, su charla acanallada, embriagaban á esas muchachas con gran rapidez, como el vino sofisticado de las tabernas de ínfimo órden. No le parecia á Selim que las relaciones entre De Brives y Lise pudieran ser duraderas. No tenia aquel mozo bastante dinero para poderse sostener mucho tiempo, por modestos que fuesen los sueños de la comedianta. Pronto se veria echado á la costa, y entonces tocaria á los hábiles operar el salvamento de Lise.

—Ya llegará mi hora (decia entre sí el portugués). El primer amante de una mujer no figura en cuenta; es como el primer inquilino de una casa nueva. Despues de él no se alquila mas que á gentes sérias.

Se echó á reir, olvidando completamente á Clemencia, que, hundida en el rincon almohadillado del cupé, se hallaba entregada á pensamientos borrascosos.

—¿Qué le pasa á Vd.?—dijo la comedianta.

—He hecho hoy una buena operacion (respondió el banquero, juzgando útil distraer la atencion de Clemencia). He dejado plantado al Crédito Universal en el negocio del empréstito servio: yo soy quien tiene la emision. Habrá para realizar buenas primas, querida.

—Oiga Vd., Selim, ¿no haria bien en vender mis ferrocarriles rumanos? (dijo la jóven, encendidos de pronto sus ojos.) Podria tomar muchas servias á la par.

—¿Cuántos rumanos tiene Vd.?

—Tengo quinientos..... Han subido ciento veinte francos desde que Vd. me los hizo comprar.

—Aun es pronto (dijo Nuño). Todavia han de subir ochenta francos antes de que larguemos la masa..... Deje Vd. que pase la liquidacion.

Con el revés de su tosca mano, negra y velluda, rozó la mejilla de Clemencia, y mirándola con súbita ternura:

—Eso me gusta (dijo, con su voz guijarrosa). Una mujercita que comprenda bien los negocios.

—¡Oh! soy su discípula (replicó la comedianta, con agradecida humildad). Pero tenia vocacion para ello (añadió jovialmente). ¡Es positivo!

—En cuanto á esa jovencita Fleuron (dijo Nuño, despues de una pausa), mucho me temo que sea una tonta, y renuncio á ocuparme de ella.

Por el semblante de Clemencia cruzó un rayo de alegria diabólica. La jóven creyó comprender el sentido oculto de las palabras de Selim, y dijo para sí:

—Se desentiende de ella: señal de que me la abandona. Yo la haré saltar.

Incapaz Clemencia de bajar hasta el fondo del espíritu tenebroso del portugués, no advirtió que éste queria servirse de ella para apresurar los acontecimientos que debian entregarle á Lise. Y risueña, aplacada, feliz por la primera vez desde hacia algunos meses, volvió á ver radiante su porvenir.

En tanto que se tramaban estas temibles intrigas alrededor de Lise, subia ésta el boulevard apoyada en el brazo de Juan.

—¡Hace una noche tan hermosa, y Vd. vive tan cerca!.... (le habia dicho De Brives.) ¿A qué tomar un carruaje? Si teme Vd. los malos encuentros, la acompañaré hasta su casa.

La atmósfera estaba tranquila, el suelo seco. Lise no se atrevió á rehusar. Y uno al lado del otro, con ese paso cadencioso y ondulante que es el andar de los amantes, caminaban sin hablar, regocijado el corazon. Pasaron por delante del teatro. El primer piso aparecia iluminado, y por las ventanas abiertas se dejaba oir la música de la orquesta, lanzando al viento de la noche sus alegres tocatas.

—¡Todavia siguen bailando los desesperados! (dijo De Brives.) Continuarán así hasta el amanecer.

Lise no contestó. Gozaba deliciosamente en ir asida al brazo de aquel á quien amaba, y, concentrada en sí misma, parecia temerosa de perder uno solo de los goces de la hora presente. Miraba á Juan á hurtadillas, admirando su gallarda presencia, tentada del deseo de acariciar con sus dedos su largo bigote rubio. Volvióse él hácia ella, y se encontraron sus miradas. Sonriéronse ambos, y Juan estrechó dulcemente contra su pecho el brazo de la jóven.

—Dentro de algunos dias va á cerrarse el teatro, y cada cual irá por su lado... ¿Marchará usted tambien de Paris?

—No en seguida (respondió la jóven); pero iré seguramente á pasar seis semanas con mi madre en Evreux en casa de una tia mia...

—¡Y durante todo ese tiempo no la veré á usted! ¡Qué largo me va á parecer!

—Venga Vd. á Evreux; es una ciudad muy bonita. Allí organizaré una funcion á beneficio de los pobres. Ahí tiene Vd. un buen pretexto.

—¡Una sola noche! ¿Y qué es eso? Vd. no piensa en el abandono en que voy á verme cuando esté lejos de Vd. ¿No le importará á Vd. estar separada de mí?

—Ya sabe Vd. que sí,—dijo ella en voz baja.

Juan se inclinó sobre el hombro de Lise, y le rozó la oreja con sus labios con un ardor que la hizo estremecer.

—¡La amo á Vd. tanto!—murmuró.

—¡Juan!—dijo ella, esforzándose por apartarse de él, como si aquel contacto la abrasara. Mas el jóven la detuvo, y así como ella le habia llamado Juan, él la llamó Lise, nombre repetido varias veces con amorosa intimidad y con una expresion tal de ternura, que arrasó en lágrimas los ojos de la jóven. Las palpitaciones de ambos corazones se confundian: sentíase Lise embriagada por un dulce perfume, y sin fuerzas para defenderse.

Iba andando lentamente por el boulevard desierto, á la sombra de los árboles del islote que da frente á la calle de Lancry. Habíase desprendido la luna de las nubes, y á través de las anchas hojas de los plátanos, derramaba sobre ellos su claridad dulce y pura. Los dos jóvenes, ligeros como dos pájaros, seguian su camino en medio de aquella noche transparente y templada, sin preocuparse de dónde iban y entregados al placer de hallarse juntos. Todo lo habia olvidado Juan; sus ideas malas y sus cálculos egoistas. La inocencia de Lise le habia dominado, purificado, podríamos decir. Ni por un instante le pasó por la imaginacion aprovecharse de su candor confiado. Tan suya le pareció, que esto le satisfizo. Las confesiones se precipitaban en sus labios para conocerse mejor.

Sencilla y francamente se comunicaron su existencia, se dijeron cuánto tiempo hacia que se amaban, admirados de la simultaneidad de su pasion, y viendo en esto una disposicion de la suerte, á la que de tan buen grado habian obedecido. Sentados delante del Ambigú, eran objeto de curiosidad para los escasos transeuntes, que se sonreian de verlos tan unidos. Volvieron á andar y llegaron hasta la plaza de Chateau d'Eau, subiendo á la ventura por las calles del boulevard Magenta, hasta encontrarse á la puerta de Lise. La jóven volvió en sí como si se despertara, exclamando:

—¡Dios mio! ¿Qué hora es ya?

El reloj de Juan apuntaba las cuatro de la mañana. Hacia hora y media que estaban andando, sin pensar en el transcurso del tiempo.

—Tengo que recogerme (dijo Lise dulcemente, añadiendo en seguida, como respuesta á las miradas suplicantes de Juan): si se despierta mi madre y no me encuentra, ¿qué pensará?

Pero, sin insistir, volvió á desandar el camino hasta el teatro del Ambigú, para volver muy despacio hácia su casa. Todavia se miraron como si les costara gran trabajo separarse...

—Adios,—dijo.

Y sonriendo, ofreció su frente. Pero al inclinarse Juan y respirar el perfume de los rubios cabellos de la jóven, un violento ardor le arrastró, tomó á Lise en sus brazos, estrechóla con pasion contra su pecho, y viéndola pálida, anhelante, con los labios abiertos como para aspirar la voluptuosidad, la cerró la boca con un beso: todas las casas de la calle giraron ante sus ojos, arrastradas por un vertiginoso torbellino. Un grito ahogado fué la respuesta, y al volver aquel en sí, vió desaparecer á Lise esbelta y graciosa. Cerrada la puerta, se halló Juan solo.

El sueño de Lise fué tranquilo: no tenia recuerdos que la turbaran; eran ideas de felicidad. Si vió en sueños á la figura de Juan, no era para avergonzarse, y habian dado las once cuando abrió los ojos. Por las ventanas que daban á grandes y poblados jardines, entraba la luz á torrentes. Bajo el cielo azul y trasparente, los pájaros se perseguian cantando sobre las ramas, y el sol se reflejaba sobre el verde. Risueñas eran las impresiones de Lise al despertar. Tan contenta se sentia, que todo lo encontraba bueno y hermoso. Cantaba sin saber por qué. Se le ocurrian estribillos como plegarias de agradecimiento.

Era su alegria una especie de accion de gracias, y recogidos sus cabellos en monton, ciñóse un ancho peinador de batista color de rosa, guardó los piés desnudos en las chinelas, y corrió á la habitacion de su madre.

La criada que ponia la mesa dió los buenos dias á Lise, diciendo por la puerta entreabierta:

—¡Ya está levantada la señorita, y de buen humor á fé mia!

—¿Estás ahí, hija mia?—dijo la ciega.

—Sí, mamá; ¿has dormido bien?

—No, querida; no he dormido, porque las viejas y miserables como yo, no duermen. ¿A qué hora viniste?

—Tarde, mamá, muy tarde,—respondió, sin atreverse á confesar que eran mas de las cuatro de la mañana, y sonriéndose al pensar que su madre, á pesar de estar despierta, no la hubiera oido.

—¿Te has divertido?

—Mucho, mamá.

Se acercó Lise á su madre, que estaba sentada en un sillon cerca de la ventana abierta.

La ciega era una mujer enjuta, de tez curtida y cabellos grises pegados á las sienes surcadas de arrugas.

Coronaban los ojos dos cejas negras muy pobladas, y llevaba un vestido de lana gris con un pequeño chal negro sobre los hombros. Su ocupacion predilecta era hacer malla, y al concluir una hilera se clavaba en el pelo, cerca de la oreja, la larga aguja de acero. En el brazo del sillon se sentó Lise, acariciando á su madre.

Tenia para esta pobre mujer, agriada por su ceguera, cuidados solícitos, atusando sus cabellos con su blanca mano y arreglándole el pequeño chal de lana que se le escurria. Púsole un taburete bajo sus piés, interrogándola dulcemente, sin obtener mas que respuestas lastimeras, como de una mujer que crée encontrar alivio quejándose continuamente. Luego se puso Lise á pasar revista al cuarto; yendo con ligero pié de un lado á otro, tarareando con voz gozosa, y moviéndose con cierta alada coqueteria, que hacia pensar en un pájaro.

—¿Qué tienes hoy, Lise?—preguntó la mamá Fleuron, sorprendida de la agitacion extraordinaria de su hija. La pobre señora echó hácia atrás su cabeza, posicion que, segun decia, le permitia, al pasar su mirada por la juntura de sus párpados, distinguir algo todavia las formas. Lise, bajo la túrbia mirada de su madre, se ruborizó. Sentóse en una silla, y sin contestar á la pregunta:

—Figúrate (dijo) que anoche he visto á alguien á quien tú conociste en otro tiempo.

—¿En dónde?

—En Evreux.

—¡Ah! ¡en el tiempo en que tenia yo ojos! (suspiró la anciana mujer.) ¿Y á quién?

—Al hijo del médico militar, que era vecino nuestro al otro lado del jardin; M. La Barre.

—¡Ah! ¿aquel que bebia?... Sí; me acuerdo de aquel niño, á quien veia cuando cosia yo junto á la ventana: era muy amable. ¿Y qué hace ahora?

—Escribe dramas. Es autor de la pieza nueva que vamos á representar cuando vuelva á abrirse el teatro. Me he alegrado mucho de encontrarle.